INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INSTITUTO
DE PREVISIÓN SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2013

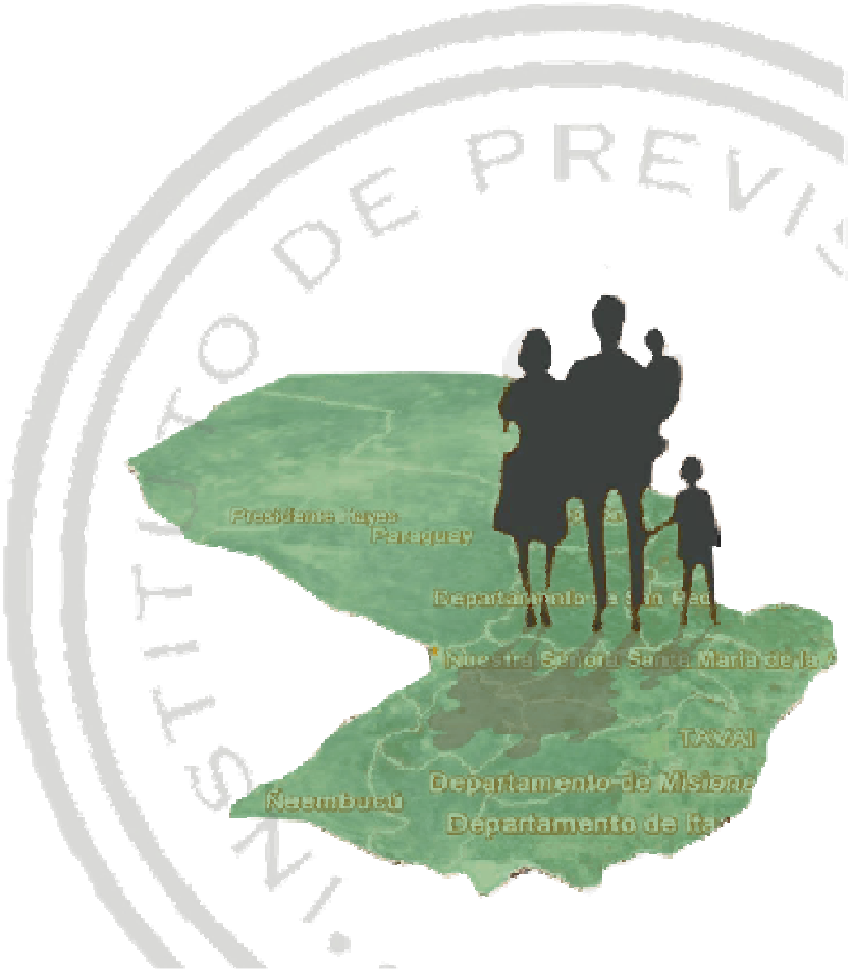

HUGO ROYG ARANDA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
INFORME DE GESTIÓN 2013

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CONTENIDO	PÁGINA
RESUMEN EJECUTIVO	3
1 INFORME GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	4
1.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	4
1.2 CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMÁTICAS INSTITUCIONALES	6
2. INFORME DEL PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA	7
2.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	8
2.2 EVALUACIÓN ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA	8
2.3 RESULTADOS OBTENIDOS	8
2.4 ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS	12
3. INFORME DEL PROGRAMA 2: ASISTENCIA MÉDICA GENERAL	27
3.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	27
3.2 EVALUACIÓN ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA	28
3.3 RESULTADOS OBTENIDOS	28
3.4 ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS	29
4. INFORME DEL PROGRAMA 3 : GESTIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES	42
4.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	42
4.2CUMPLIMENTO DE METAS PROGRAMÁTICAS	42
4.3 RESULTADOS OBTENIDOS Y ACCIONES REALIZADAS	42
6. INFORME DEL PROGRAMA 4: COADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL PODER LEGISLATIVO	46

RESUMEN EJECUTIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2013

Luego de 70 años de fundación, el IPS continúa siendo la entidad emblemática del Sistema de Seguridad Social del Paraguay, tanto por la cobertura de la población trabajadora como por su situación económica-financiera que garantiza el cumplimiento de sus obligaciones previsionales; de acuerdo al informe actuarial del Seguro de Jubilaciones del IPS, realizado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), que revela la garantía de la alta suficiencia del Fondo de Jubilaciones con sostenibilidad hasta el año 2041.

La Institución que administra un Seguro Social contributivo alineó el Plan Estratégico Institucional a los objetivos de las políticas del Gobierno Nacional para mejorar la calidad, oportunidad y seguridad de las prestaciones que ofrece a los asegurados y pensionados.

En el presente periodo, la Institución prosiguió con los procesos de modernización y desarrollo en la búsqueda del mejoramiento constante de los servicios que presta a la población de asegurados. El presupuesto general de la Institución fue de Gs. 4.389.328.844.037, equivalente a US$ 997.574.737 en dólares; la ejecución presupuestaria a diciembre de 2013 es de 82 % y en materia de ingresos ha recaudado Gs. 4.497.095.180.006 millones, que supera en un 2,4% del total de ingresos presupuestados, siendo la ejecución de gastos de Gs. 3.588.883.481.272 millones.

Programa Administración General: Uno de los logros más importantes ha sido el aumento de cobertura del Seguro Social. Como resultado de la mayor formalización del mercado laboral, la facilitación de trámites de inscripción y aseguramiento, así como la aplicación continúa de medidas de control de la evasión implementadas por el Instituto, la cantidad de asegurados que están cotizando para el Seguro de Salud y el Seguro de Jubilaciones denominado Régimen General, a diciembre de 2013 llegó 466.213 trabajadores. Implica un crecimiento de 6% respecto al mismo periodo del año 2012. En el ejercicio reportado se incorporaron 40.756 nuevos trabajadores del Régimen General. En términos de cobertura de la Población Protegida el IPS está cubriendo al 41% de la Población Económicamente Activa Obligada asignada por las Leyes vigentes.

El total de trabajadores activos y pasivos de todos los Regímenes, con cobertura de salud del IPS se elevó a un total de 646.858. Al extenderse los beneficios a los familiares se tiene que la población protegida y asegurada al Seguro de Salud del IPS aumentó, alcanzándose a 1.276.595 personas. El IPS registró un aumento importante en concepto de aportes a la Seguridad Social que año alcanzó a Gs. 3.551.007.301.341 millones representando un promedio de crecimiento del 12,70% con relación al año 2012. La gestión del presupuesto de 2013 reporta una ejecución del Programa de 76,47 %. En el marco del MECIP, la Institución prosiguió el proceso de construcción de un ambiente de Control Interno, fue aprobado el Mapa de Procesos Institucional por Resolución N° 015-014/13 de fecha 19 de febrero de 2.013, constituyéndose en el producto fundamental del Estándar Modelo de Gestión por Procesos, Inicio del proceso de construcción del Plan Estratégico Institucional2014-2019.

Programa de Jubilaciones: En el año se ha logrado la reducción de los plazos de concesión del beneficio a 17 días, la ejecución presupuestaria fue del 99%. Se implementó el Plan RETIRO FELIZ que consiste en la tramitación anticipada de prestaciones económicas de retiro por vejez otorgadas por el Seguro Social administrado por el Instituto de Previsión Social.

Programa de Asistencia Médica: En el ámbito de atención a la salud de los asegurados, se han otorgado en el año 14.678.471 prestaciones. El Programa ejecutó el 70% del presupuesto asignado. En el período se ejecutaron inversiones en: equipos de diagnóstico, tratamiento e informática por un monto de Gs. 60.182 millones y obras de infraestructura por Gs. 104.525 millones. Las erogaciones en concepto de medicamentos, insumos e instrumentales han sido por valor de Gs. 315.519 millones. Las principales acciones han sido: a) Fortalecimiento de la Capacidad de respuesta de la Red Asistencial, de todo el país mediante la habilitación y adecuación de centros asistenciales, dotación de equipos biomédicos de alta complejidad; b) Adquisición de ambulancias y vehículos utilitarios para Hospitales y Unidades Sanitarias del Área Interior; c) Aumento de la capacidad resolutiva de todas las Clínicas Periféricas; d) Informatización del 95% de los centros sanitarios, permitiendo el control eficaz en la atención médica y provisión de medicamentos; e) Fortalecimiento de los Programa de Trasplantes de Órganos y Donación de Sangre.

1. INFORME GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

Para el año 2013 el presupuesto general de Gastos del IPS es de Gs. 4.389.328.844.037, equivalente a US$ 997.574.737 en dólares (Tasa de cambio 4400), lo que representa 3,90% del PIB, superior al año anterior en 19,83%, en términos monetarios dicho incremento equivale a Gs. 726.448 millones, más para el presente ejercicio fiscal.

1.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Análisis sobre Recursos Presupuestados

La ejecución total por programas del ejercicio fiscal 2013 fue de: 76,47% en el Programa de Gestión Administrativa y Financiera el cual representa en términos monetarios Gs. 211.506.171.466, 70% en el Programa de Asistencia Médica General, lo que representa en términos monetarios Gs. 1.691.711.531.446, un 99 % de ejecución en el Programa de Gestión a Jubilados y Pensionados, lo que representa en términos monetarios Gs 1.670.665.778.360 y el 100% en el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Legislativo, lo que representa en términos monetarios Gs. 15.000.000.000.

En lo referente a la ejecución total del presupuesto de la Institución es del 82% del total asignado, el cual representa en términos monetarios Gs.3.588.883.481.272, en este sentido la variación absoluta en la ejecución 2012/2013 fue de 393.401.929.274, es decir un 12% más.(Tabla 1).

Tabla 1: Instituto de Previsión Social
Cuadro Comparativo Presupuesto Aprobado vs. Ejecución de Gastos
Ejercicio 2013

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012	EJECUCION DE GASTOS	% PRESUP 2012 vs GASTOS	PRESUPUESTO 2013	EJECUCION DE GASTOS	% PRESUP 2013 vs GASTOS
ADMINISTRATIVO	231.682.406.968	181.135.728.901	78%	276.570.683.988	211.506.171.466	76,47%
MEDICO	2.074.924.900.041	1.671.454.562.949	81%	2.401.799.734.345	1.691.711.531.446	70%
JUBILACIONES	1.347.273.111.608	1.335.391.260.148	99%	1.695.958.423.691	1.670.665.778.360	99%
FONDO PARLAMENTARIO	9.000.000.000	7.500.000.000	83%	15.000.000.000	15.000.000.000	100%
TOTALES IPS	3.662.880.420.629	3.195.481.551.998	87%	4.389.328.844.037	3.588.883.481.272	82%

Fuente: SICO. Dirección Financiera

Análisis por objeto del Gasto.

El grupo de gastos Servicios Personales ejecutó el 99% del total asignado, representando en términos monetarios Gs. 1.189.083 millones.

En cuanto al grupo de gastos de Servicios No personales, la institución ejecutó el 54% de su presupuesto, en términos monetarios Gs. 129.497 millones, en este sentido la variación absoluta en la ejecución en relación al año 2012 disminuyó en 11%. En lo que respecta al rubro 300 la ejecución alcanzó a 40% de lo presupuestado. El rubro 500 Inversiones Física, tuvo una ejecución del 61%, es decir Gs. 194.510 millones con un incremento porcentual del 17% con respecto al año 2012.
La mayor ejecución se ha dado en el rubro 600 de Inversiones Financieras, siendo este de 99% en términos monetarios Gs. 449.412 que implica la efectiva aplicación de recursos a colocaciones, inversiones o prestamos a Jubilados, Pensionados y Funcionarios del IPS

Con respecto al grupo de gastos de transferencia ha ejecutado el 98% y en el Rubro 900 Otros Gastos se ejecutaron 56%. (Tabla 2). En general la ejecución presupuestaria es de 82%, y en términos monetarios Gs. 3.588.883 millones. Que implica una reducción de los gastos en términos porcentuales del 6%

Tabla 2 Instituto de Previsión Social					
Cuadro Ejecución Presupuestaria Total por Objeto del Gasto (en millones de guaraníes)					
Ejercicio 2013					
Objeto del Gasto		Presupuesto	Ejecución de gastos	% Ejec. 2013	% Ejec. 2012
100	Servicios Personales	1.204.076	1.189.083	99%	96%
200	Servicios No Personales	240.844	129.497	54%	79%
300	Bienes de Consumo e Insumos	851.321	338.246	40%	76%
500	Inversión Física	319.916	194.510	61%	44%
600	Inversión Financiera	453.765	449.412	99%	100%
800	Trasferencias	1.296.039	1.274.946	98%	99%
900	Otros Gastos	23.369	13.190	56%	71%
Total		4.389.329	3.588.883	82%	88%
Fuente: SICO. Dirección Financiera					

1.2 CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMÁTICAS INSTITUCIONALES

Programa Salud[1]

Las metas de atención trazadas en Salud se alcanzaron plenamente al otorgarse en toda la Red Asistencial 14.678.471 prestaciones, significando un cumplimento de meta anual incluso superándola en un 0,56 %. Este resultado responde al aumento de la cantidad de asegurados que alcanzó a 1.276.595 personas.

Programa Jubilaciones[2]

Se ha logrado la reducción de los plazos de concesión del beneficio jubilación Ordinaria a 17 días. El Programa de co-administración del Fondo Parlamentario cuenta a diciembre de 2013 con 243 personas jubiladas.

Programa Administrativo

En materia de ampliación de la cobertura del Seguro Social se estableció una meta de incremento en 6% en el número de los trabajadores del **Régimen General** incorporados al IPS con respecto al año 2012, a diciembre de 2013 se incorporaron 40.756 trabajadores de este Régimen. La Cantidad acumulada de trabajadores del Régimen General que contribuyen al Fondo de Jubilaciones se elevó a 466.213 significando una cobertura del 40% de la PEA legal.[3] La Recaudación anual en concepto de Aportes a la Seguridad Social ha sido de Gs. 3.551.007.301.341.[4]

[1] Informe de Gestión. Gerencia de Salud.
[2] Informe de Gestión. Dirección de Jubilaciones.
[3] Informe de Gestión AOP.
[4] Informe de Gestión Dirección Financiera

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

2. INFORME DEL PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

2.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el Programa de Gestión Administrativa Financiera la ejecución de gastos en el año sobre Recursos Presupuestados 2013 fue del 76,47 %. (Tabla 3)

Tabla 3 Instituto de Previsión Social
PROGRAMA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

	DENOMINACION	METAS DE PRODUCCION				EJECUCION FINANCIERA		
Nº	PRODUCTO	UNIDAD	META INICIAL	AVANCE	%	PLAN FINANCIERO ANUAL	EJECUCION ACUMULADA	%
1	GESTION ADMINISTRATIVA	%	100	76,47	76,47%	276.570.683.988	211.506.171.466	76,47%

Fuente: SICO Dirección Financiera

2.2 EVALUACIÓN ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ACCIONES	INDICADOR	AVANCE	Estado
1. Aumentar la Población de trabajadores Régimen General con Seguridad Social.	478.375 Aportantes (cifra acumulada) *42.239 nuevos cotizantes	466.213 acumulado 40.756 incorporaciones	97% 96%
2. Extender la implementación de sistemas informáticos que faciliten el cumplimiento de gestiones de inscripción a los patrones (REI u Otros).	Meta: 80% (26213)	**23.243**	89%
3. Aumentar la cobertura de trabajadores del Régimen General.	Meta: 40% de cobertura con relación a la PEA OO	**466.213**	40%
4. Aumentar la cobertura del Seguro doméstico integral.	Meta: 10% de cobertura de la PEA O Doméstica (21.304 Cotizantes Seguro Doméstico)	**24.412 meta superada**	115%
5. Extender la Seguridad Social (jubilaciones) a la PEA Ocupada no asalariada (Independientes, patrones, amas de casa).	5% de la PEA O No Asalariada cubierta	**Ley N° 4933/13** del 5 de junio de 2013	
6. Aumentar la Población protegida por el seguro social de salud.	1.377.797 personas protegidas **174.707 nuevos asegurados	**1.276.595**	93%
7. Aumentar las recaudaciones en concepto de Aportes de Seguridad Social.	15% de incremento Meta año: 3.902.311.135.588 Meta semestre:1.951.155.567.794	**3.551.007.301.341** **Año**	91%
8. Aumentar la ejecución presupuestaria global.	85% de ejecución	82%	

2.3 RESULTADOS OBTENIDOS.

2.3.1 AUMENTO DE LA COBERTURA DEL SEGURO SOCIAL DEL RÉGIMEN GENERAL [5]

[5] Informe de Gestión Dirección Obrero Patronal.

La gestión de la Dirección de Aporte Obrero Patronal permitió el crecimiento de la cantidad de trabajadores del Régimen General protegidos por el Seguro Social llegando a diciembre de 2013 a 466.213 trabajadores, significando un aumento del 7% en relación al año 2012.

- La cobertura del Seguro Social del Régimen General se eleva a 40 % de la PEA legal.

Proyección de crecimiento de la cantidad de trabajadores del Régimen General 2004 -2020 versus crecimiento real hasta diciembre 2013

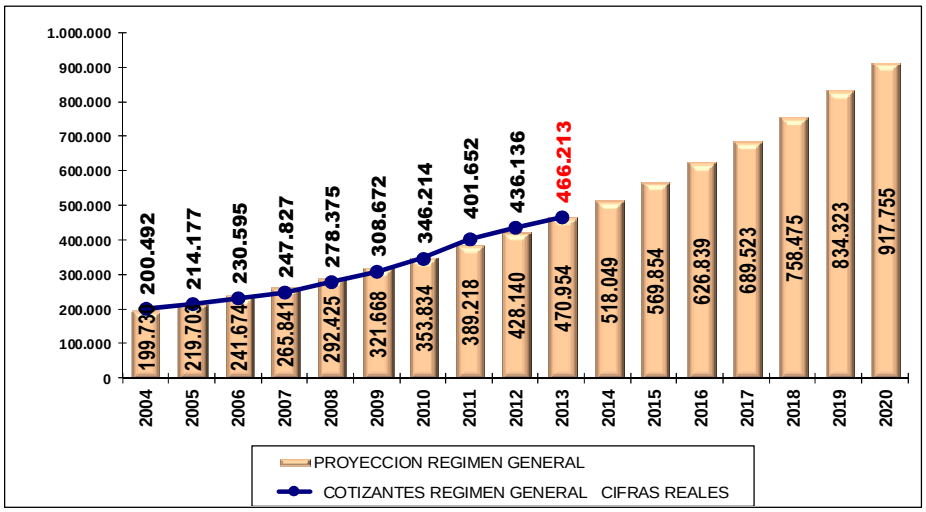

- En el 2013, han ingresado al Seguro Social 40.756 nuevos trabajadores del Régimen General, de estos 6.533 ingresaron de oficio como resultado de las fiscalizaciones realizadas. Fueron Fiscalizadas 8.128 empresas.

Innovaciones que facilitan las gestiones de empleadores y trabajadores:

- MI IPS: servicio donde actualmente los asegurados acceden a informaciones sobre consulta de aportes, prestaciones médicas, prestaciones médicas a beneficiarios.
- Se encuentra disponible en el sitio web del IPS la opción solicitud de Constancia a través del sistema REI externo, posibilitando que los patrones imprimir las constancias de no adeudar a través de la web.
- Incremento del 37% en relación al año 2012, las empresas usuarias del sistema Registro Electrónico de Información (REI) cuenta actualmente con 23.243 empresas.

2.3.2 AUMENTO DE LA COBERTURA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD[6]

- El total de cotizantes activos y cotizantes pasivos de todos los Regímenes con cobertura de Salud del IPS alcanzó a un total 646.858 personas. (Tabla 4)
- Al extenderse los beneficios a los familiares, la Población Protegida y asegurada al Seguro de Salud del IPS aumentó a **1.276.595** personas.
- El crecimiento de la cantidad de asegurados fue de 6 % en relación al mismo período del 2012.
- La Población del país que cuenta con Seguro Social de Salud del IPS alcanza a 19 %.

[6] Informe de Gestión Dirección Obrero Patronal.

Proyección de crecimiento de la cantidad de Asegurados (todos los regímenes. Seguro de Salud 2004 -2020 versus Crecimiento Real de población protegida por el Seguro de Salud IPS hasta diciembre 2013

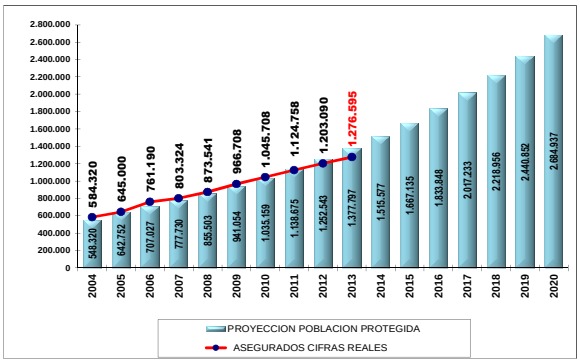

POBLACIÓN PROTEGIDA POR EL IPS			
	2012	2013	Variación
TITULARES	619.863	646.858	4
RÉGIMEN GENERAL	**436.136**	**466.213**	**7**
RÉGIMEN ESPECIAL	**170.007**	**162.909**	**-4**
Magisterio oficial	89.017	91.162	2
Jubilados IPS	40.001	42.288	6
Seguro doméstico	19.524	24.412	25
Jubilados MEC	17.093	17.736	4
Fiscalía	3.302	3.228	-2
Cotizante Público	1.070	1.037	-3
Régimen no contributivo	13.720	782	-94
FAMILIARES	583.227	629.737	Variación
RÉGIMEN GENERAL	**406.089**	**428.891**	6
RÉGIMEN ESPECIAL	**176.338**	**192.910**	**9**
Magisterio oficial	130.206	137.185	**5**
Jubilados IPS	24.668	26.097	6
Seguro doméstico	9.441	11.373	20
Jubilado magisterio	7.333	7.936	8
Fiscalía	3.790	3.877	2
Régimen no contributivo	800	13.344	94
POBLACIÓN PROTEGIDA TOTAL	**1.203.090**	**1.276.595**	6

2.3.3 AUMENTO DE LA COBERTURA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD DEL SERVICIO DOMÉSTICO[7]

- **Lanzamiento de la campaña de inscripción al Seguro Doméstico**: Esta campaña apunta a instalar la cultura y la conciencia del Seguro Social en nuestro país, además busca impulsar una mayor inscripción de trabajadoras domésticas al seguro de salud.
- Aumento del 25%, los trabajadores domésticos beneficiarios por el Seguro Social Integral alcanzando actualmente 24.412 cotizantes y 11.373 beneficiarios, meta superada ampliamente.
- La Población Protegida por este régimen especial es de 35.785 personas.

2.3.4 IMPORTANTE INCREMENTO DE LAS RECAUDACIONES[8]

La gestión de la Dirección de Aporte Obrero Patronal permitió el crecimiento histórico de las recaudaciones en concepto de contribuciones a la Seguridad Social.

El total de Ejecución de ingresos de la Institución es de Gs. 4.497.095.180.006, lo que representa un aumento del 15,03% con relación al ejercicio 2012, de los cuales Gs. 3.551.007.301.341, corresponden a ingresos en concepto de Aporte Obrero Patronal. (Contribuciones de asegurados/empleadores Tabla 5). Detalle de ingresos en todos los conceptos se observan a continuación.

Tabla 5 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DIRECCION FINANCIERA				
INGRESOS POR ORIGEN DE CUENTAS A DICIEMBRE AÑO 2012 Y AÑO 2013				
ORIGEN	**DESCRIPCION**	**RECAUDACIONES 2012**	**RECAUDACIONES 2013**	**% 2013-2012**
122	**Contribuciones a la Seguridad Social**	**3.150.986.738.773**	**3.551.007.301.341**	**12,70%**
	- Contribuciones de los Empleadores	1.770.928.063.131	2.005.621.369.856	13,25%
	- Contribuciones de los Asegurados	1.380.058.675.642	1.545.385.931.485	11,98%
133	**Multas y otros derechos no tributarios**	**20.468.746.654**	**24.337.732.271**	**18,90%**
161	**Intereses (préstamos, depósitos y Títulos)**	**512.559.914.628**	**618.635.566.735**	**20,70%**
163	**Arrendamientos de Inmuebles**	**6.856.834.485**	**8.141.444.199**	**18,73%**
190	**Otros Recursos (Co- Adm. Jub. Poder Leg.)**	**7.500.000.000**	**15.000.000.000**	**100,00%**
332	**Reemb. de Prést. Sector Privado (Caja de Prést.)**	**211.222.740.621**	**279.973.135.460**	**32,55%**
	Total Recaudado	**3.909.594.975.161**	**4.497.095.180.006**	**15,03%**

Fuente: SICO – Dirección Financiera

2.3.5 PROMOCIÓN DE REFORMAS LEGALES DE TRASCENDENCIA PARA EL PRESENTE Y FUTURO DEL SEGURO SOCIAL

El Comité de Reformas Legales del IPS (CORELE) participó activamente en los estudios y acompañamiento de varias reformas legales y reglamentarias, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

- **Ley N° 4933/13** del 5 de junio de 2013, Por la que se autoriza la incorporación voluntaria de trabajadores independientes, empleadores, amas de casa y trabajadores domésticos al Seguro Social- Fondo de

[7] Informe de Gestión Dirección Obrero Patronal.
[8] Informe de Gestión Dirección Financiera.

Jubilaciones y Pensiones del IPS, esta ley no comprende las prestaciones médicas y asistenciales proveídos por el Seguro Social.

- **Ley Nº 4777 /12, que autoriza la Enajenación a título oneroso del inmueble Complejo Habitacional de Mariano Roque Alonso.**

  En fecha 08 de octubre del 2012, el Congreso Nacional sancionó la Ley, por medio de cual el IPS recupera la potestad de enajenar esta propiedad culminando de esta manera más de 8 años de intentos de la institución por lograrla.

  Por Resolución N°. 015-041/13, de fecha 19 de febrero de 2013, del Consejo de Administración se adjudicó la Licitación por Concurso de Ofertas No.17/12 "Contratación de Servicios de Consultaría para tasación del predio Complejo Habitacional Mariano Roque Alonso", a favor de la Ing. Lilian Sanabria, quien había presentado la oferta más baja, por el valor de Gs. 91.938.000.

- **Decreto N° 8.324/12, Reglamento de la Ley N° 4.370/11; Del Docente Privado.** Que establece el Seguro Social Obligatorio de Salud y de Jubilaciones para Docentes dependientes de Instituciones Educativas Privadas. El Consejo de Administración por Resolución N° 050-043/13 de fecha 25 de junio de 2013, Aprueba el Proyecto de Decreto Reglamentario de la Ley N° 4370/11, en lo referente al cálculo y pago de la jubilación subsidiada prevista en el Artículo 6° de la Ley N° 4370/11.

- **Proyecto de Ley** Nuevo Régimen Legal Unificado de la Institución, se presentó al Consejo de Administración el borrador línea de base el 22 de Enero de 2.013, el mismo fue aprobado por Resolución 007-038/13.

2.4 ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS QUE AVALAN LOS RESULTADOS PRESENTADOS

Para avanzar hacia la extensión de la Cobertura, el fortalecimiento del Seguro Social y la modernización de la gestión institucional, se llevaron a cabo varias acciones entre las que se citan:

2.4.1 GESTIÓN DE INCORPORACIÓN, RECAUDACIÓN DE APORTES OBRERO PATRONALES E INVERSIONES FINANCIERAS

Aumento De La Fiscalización Para Control de la Evasión[9]

El Instituto intensificó las acciones de fiscalización de los empleadores a los efectos de regularizar la situación de los trabajadores y asegurarles el usufructo de sus derechos a la Seguridad Social. En el período reportado se fiscalizaron 8.128 empresas, con ingresos de oficios de 6.533 personas.

Modernización y Transparencia de las Inversiones de la Institución y en la Gestión de los Recursos Institucionales

Colocación en Certificados de Depósitos de Ahorro (CDA)

- Al 31 de diciembre se colocaron Certificados de Depósitos de Ahorro (CDA) en 13 entidades bancarias, 8 financieras por un total de 3.751.532.159.830 en moneda local representando el 88% y el 12% en dólares americanos por un total de US$.113.156.481. Todas las operaciones se realizaron a través de licitación pública nacional.

[9] Informe de Gestión AOP – Fuente: Dirección de Tesorería

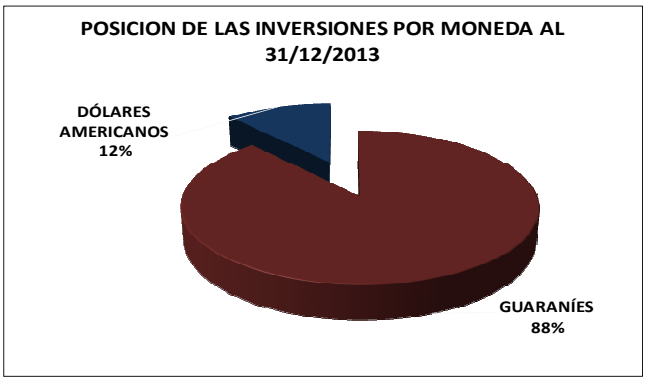

Fuente: Dirección de Tesorería

Concretamos acciones para contribuir al Desarrollo Nacional

- En el marco de la Política Institucional de diversificar riesgos de inversiones, obtener nuevas y mejores garantías, y con el objetivo de asistir principalmente al sector productivo, el IPS tomó la decisión de impulsar inversiones destinadas al sector productivo, esto constituye un innovador enfoque a través del cual se promueve la asistencia crediticia a mediano y largo plazo a proyectos de inversión de las empresas del sector productivo:

  Bonos con la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD): por un valor de Gs.100.000 millones y el Banco Nacional de Fomento a razón de Gs.50.000 millones. Por su condición se emiten a mayor plazo y con mejores tasas de interés. Ambas operaciones se realizaron en apoyo a sectores específicos orientados al desarrollo nacional.

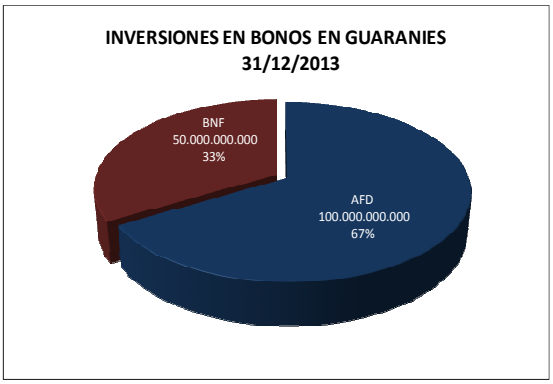

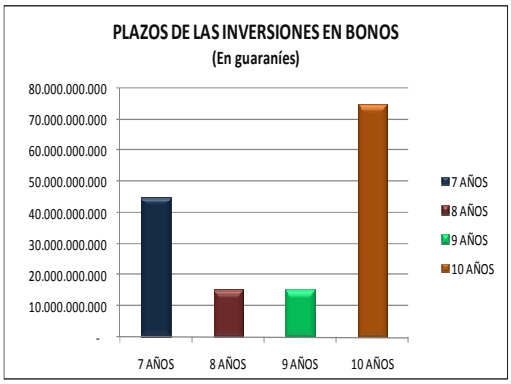

Fuente: Dirección de Tesorería

Créditos de Caja de Préstamos

- El Consejo de Administración aprobó por Resolución Nº 023-039/13 de fecha 19/03/13, el reglamento de Caja de Préstamos en la cual se modifica en forma parcial las disposiciones que guardan relación a las exigencias establecidas en la concesión de los créditos.
- Fueron desembolsados en total a diciembre de 2013 10.156 préstamos, de los cuales 5.278 solicitudes de préstamos a funcionarios y 4.878 solicitudes de préstamos jubilados, totalizando el valor de Gs. 449.412.000.000. La cartera de préstamos de la Institución al 31/12/2013 presenta un saldo de capital por Gs. 821.149.359.552 y de intereses por Gs. 486.703.430.746 totalizando Gs. 1.307.852.790.298.

Realización de estudios sobre alternativas innovadoras en inversiones financieras

La Gestión de la Dirección de Tesorería permitió los siguientes proyectos sobre alternativas financieras innovadoras, como:

Cesión de Créditos de Documentos Quirografarios: Se aprobó la reglamentación de las operaciones, la misma fue presentada a 12 entidades bancarias, la implementación efectiva está sujeta a las modificaciones sugeridas y fueron presentadas a la Dirección Jurídica y al Comité de Inversiones para su estudio y para luego ser presentado al Consejo de Administración para su aprobación.

Plan Piloto de Diversificación de Riesgos: Se elaboró el proyecto de reglamento del Plan Piloto, que fue analizado por el Comité Asesor de Políticas de Inversiones, y remitido al Comité de Inversiones para su estudio y análisis final, para luego ser presentado al Consejo de Administración para su aprobación.

Proyecto de Inversión Préstamo para la Vivienda con garantía fiduciaria: Se elaboró el reglamento de Préstamos para la Vivienda, el mismo se encuentra pendiente de análisis final del Comité de Inversiones y del dictamen de la Dirección Jurídica sobre la viabilidad de la figura de la garantía fiduciaria.

Fortalecimiento de la gestión de inversiones inmobiliarias.

En concepto de alquileres de inmuebles los ingresos totalizaron Gs. 8.141.444.199 que pasarán a las Reservas del fondo de Jubilaciones.

- El Instituto de Previsión Social, renovó el contrato de usufructo del Hotel Casino Acaray, con la empresa Azar Internacional Sociedad Anónima, por el periodo de 20 años. Las condiciones del nuevo convenio representan un incremento del 25 % mensual en la percepción de cánones, esto implicará un directo beneficio al Fondo de Jubilaciones, desde el primer mes de ejecución del nuevo acuerdo.
- Por Resolución N° 046-001/13 de fecha 12 de junio de 2013, el Consejo de Administración toma conocimiento de la propuesta preliminar sobre la Administración de la Cartera de Inversiones Inmobiliarias del Fondo de Jubilaciones, presentado por el experto Lic. Miguel Pato, contratado para analizar los inmuebles no operativos del IPS, que hoy producen gastos y riesgos, en un área generadora de rentas y capitalizaciones.
- **Trasferencias de mejoras:** Se realizaron verificación y tasación de las mejoras introducidas en varias propiedades del IPS tales como: Tte. Ochoa del Dpto. de Mcal Estigarribia- Chaco.
- Mejoras en las viviendas de la Villa Santo Domingo: Vivienda Obrera N° 34, Vivienda Obrera N° 39 y Vivienda Obrera N° 07, totalizando una inversión por valor de Gs. 172.566.276.
- **El Complejo Hotel Acaray,** adicionó mejoras por valor de Gs. 4.220.000.000.-
- **Universidad Autónoma del Sur:** Se firmaron dos nuevos Contratos en el Marco del Concurso de Ofertas N°18/12, dos inmuebles ubicados en Rita Gómez y Avda. Gaspar Rodriguez de Francia de la ciudad de limpio, con una inversión comprometida de U$S 50.000 y el inmueble ubicado en José Balmaceda y Cantalicia Lugo de la ciudad de San Lorenzo, con una inversión comprometida de GS. 49.992.800., ambos con una vigencia a 20 años.
- **Universidad Gran Asunción (UNIGRAN):** Arrendamiento del Inmueble ubicado en el Distrito de Rojas Cañada de la ciudad de Capiatá, con una inversión comprometida de Gs. 100.000.000, con vigencia a 5 años.
- **Firma RETAIL S.A:** Firma del contrato por el inmueble ubicado en San Martin y Sucre de la ciudad de Asunción, con una inversión de Gs. 48.838.527.500.
- **Secretaría de Emergencia Nacional:** Se firmó contrato por 10 (diez) años, con un canon escalonado inicial de Gs. 10.000.000.- mensuales, y Gs. 20.000.000 en los últimos años del Contrato, con una inversión física a TRANSFERIR Al IPS por valor de Gs. 473.151.610.-, inmueble ubicado en Fulgencio Yegros y Andrés Barbero de la ciudad de Fernando de la Mora.
- Nuevo arrendatario el Sr. Rafael Villalba por el inmueble recuperado sobre la Av. Rodríguez de Francia, Asunción con un canon mensual de Gs. 2.000.000.

Gestiones de la Oficina de Cálculos Actuariales del IPS

La Oficina de Cálculos Actuariales ha reportado la realización de varios estudios y actividades entre los cuales se citan:

- Estudio de Ajuste por Inflación de jubilaciones y pensiones. Informe técnico donde se expone el marco legal y los fundamentos técnicos y financieros, y las conclusiones y recomendaciones para buscar la viabilidad del sistema a largo plazo.
- Haber Jubilatorio de Docentes Privados, estudio y elaboración de informe técnico para la aplicación de la metodología para la determinación del haber jubilatorio de conformidad al artículo 3° de la ley N° 4370/11.
- Evaluación de Viabilidad del Fondo de Contingencia. Análisis para determinar si el porcentaje de la prima cubre suficientemente los siniestros que puedan suceder. La metodología fue sometida al Comité de Inversiones y aprobada por el Consejo de Administración.
- Aprobación del Informe final del primer Estudio Actuarial del Fondo de Enfermedad y Maternidad y Estudio de Costo de las prestaciones de los servicios de salud.
- Presentación del proyecto para la implementación de una contabilidad de costos de las prestaciones de los servicios de salud, conforme a las recomendaciones emitidas por la CISS.
- Participación en la elaboración de la nueva reglamentación de Caja de Préstamos para funcionarios y jubilados.

2.4.2 GESTIÓN DE SOPORTE ESTRATÉGICO

Avances importantes en la implementación del Modelo de Control Interno MECIP[10]

- Los miembros del Equipo MECIP, vienen desarrollando varias actividades como ser la aplicación de las Encuestas a los funcionarios de las Direcciones del IPS, reuniones de trabajo y la socialización tanto en la capital como el Interior del País.
- La capacitación y socialización del MECIP ha llegado a 5.200 funcionarios en 216 jornadas en todo el país en el año 2013, totalizando hasta la fecha 11.000 funcionarios con conocimiento del MECIP en la Institución.
- Inicio del proceso de construcción del Estándar de Planes y Programas (2014-2019).

Modelo de Gestión por Procesos

- Construcción del Mapa de Macroprocesos, Procesos y Subprocesos del Instituto: identificación de 11 Macroprocesos, 173 procesos y 162 subprocesos institucionales y fue aprobado por Resolución 015-014/13 del 7 de febrero del 2013 del Consejo de Administración.
- Las socializaciones del Mapa de Procesos Institucional se ha realizado en 21 Direcciones en 30 charlas.

[10] Informe de Gestión. Dirección Planificación
Auditoría Interna
Oficina de Cálculos Actuariales
Dirección de Tesorería

- Se realizaron capacitación sobre la Gestión por Procesos en: Hospital Regional de Encarnación, Ciudad del Este, Hospital Geriátrico y Área Administrativa.
- Elaboración del Manual de Operación del Proceso de Concesión de Prestaciones Económicas por Reposo, aprobado por Resolución N° 009-032/13 y se llevó acabo su implementación en la Clínica Periférica 12 de junio.
- Aprobación del Manual de Operación del Proceso de Concesión de Prestaciones y Beneficios por Incapacidad Laborativa, y se llevó acabo su implementación en la Unidad de Junta Médica, Gerencia de Salud y Dirección de Administración de Jubilaciones.
- Aprobación del Manual de Operación del Proceso de Expedición de Medicamentos al Departamento de Administración de Suministros Médicos

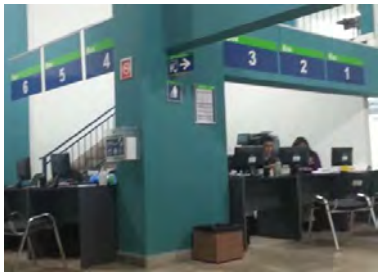

- Elaboración de instrumentos técnicos para la identificación, documentación y modelado de los procesos institucionales. Elaboración del Instructivo – Guía de Gestión de Procesos. Capacitación de todas las Direcciones sobre gestión de procesos

Manuales de Funciones y procedimientos

- Por Res. C.A. Nº 040-018/13 se aprobó el Manual de Funciones de la Dirección de Gestión de la Calidad Institucional.
- Res. C.A. Nº 047-020/13, se aprobó el Manual de Procedimiento para Solicitud, Recepción, Provisión y Dispensación de Medicamentos, Insumos, Drogas y soluciones de Gran Volumen en el Servicio de Farmacia de Urgencias HC.
- También por Res. C.A. Nº 037-035/13 se aprobaron los Manuales de Procedimientos para Inventarios para las Farmacias Satélites dependientes del Departamento de Prestaciones Externas con implementación del Sistema Integrado Hospitalario (SIH) y para Pedido, Retiro y Resguardo de Medicamentos e insumos varios de las Farmacias Satélites para el Departamento de Prestaciones Externas de las diferentes Unidades de Salud Tercerizadas por el IPS.
- Manuales de Organización y Funciones aprobados de las Direcciones de Planificación, del Dpto. de Fiscalización de Obras, Dirección de Infraestructura, Oficina de Coordinación y Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud.

Elaboración de Reglamentos Internos:

- Reglamento de Administración, provisión de cupos de combustibles y uso de tarjetas magnéticas como medios de control de consumo de combustibles derivados del petróleo en el IPS, aprobado por R. C.A. 009-021/13.
- Reglamento Gestión de Becas a Funcionarios del Instituto, aprobado por C.A.020-027/13 de fecha 07 de marzo del 2013.
- Reglamento Habilitación, Uso, Modificación y baja del Centro de Costos en los Centros de Salud del IPS aprobado por R. C. A Nº 015-015/13.
- Reglamento General para uso del Uniforme del Plantel de Enfermería del IPS, aprobado por R.C.A. Nº 010-007/13 en fecha 31 de enero de 2013.
- Reglamento de Acceso al Comedor en la Sección Cocina del Hospital Central, aprobado por R.C.A. N° 047-019/13.
- Reglamento de uso de uniforme en servicios de enfermería.

Estructura

- Ajustes de la Estructura Organizacional de: la Dirección de Infraestructura aprobado por Resolución C.A. Nº 004-012/13 en fecha 15 de enero de 2013, Auditoría Interna y CAMIPS Dirección de Hospitales del Área Central.
- Ajustes de la Estructura Organizacional de la Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud: creación de la Oficina y Coordinación.

Calidad

- Gestión de la calidad, 5S y Atención al para funcionarios de la Institución: capacitación a 50 funcionarios del Hospital Central en calidad.
- Mejora de la Higiene de los Sanitarios del Hospital Central: Capacitación al personal de limpieza, y designación de personal exclusivo para limpieza y supervisión de sanitarios en sectores más sensibles, implementación de un sistema de control y registro.
- Se realizó una encuesta de satisfacción y el 80% de los usuarios encuestados, manifestaron que no existía problemas de limpieza en los baños. Lo cual evidenció un cambio drástico en la percepción del usuario.
- Implementación de la herramienta de Calidad 5S: En el servicio de atención al asegurado del Hospital Geriátrico, en el Servicio de Cardiología del Hospital Central. Y en el Área Interior con la capacitación a 45 funcionarios de la Dirección, elaboración del plan de trabajo y coordinación de la implementación de la herramienta.
- Mejora del ambiente e imagen de la Dirección de Hospitales del Área Interior.
- Implementación de dos proyectos para mejorar la calidad Institucional: Identidad Visual Corporativa del Servicio de Enfermería del IPS.

<u>Consolidamos la cultura de la Planificación y Evaluación</u>

- Elaboración de la evaluación de la implementación del Plan Estratégico 2008-2013, aprobado por Resolución N° 020-019/13 de fecha 07 de marzo de 2013.
- Finalización de las encuestas del Estándares del MECIP Planes y programas a 377 funcionarios de la Institución.
- Elaboración del Informe de avance de las Metas del Programa Emblemático Seguridad Social para todos y todas.
- Presentación del Informe de Gestión periodo Julio 2012 – Mayo 2013 requerido por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.
- Elaboración del Plan Operativo Anual 2013, aprobado por Resolución N° 007-040/13 de fecha 22de enero de 2013.
- Realización del monitoreo y evaluación del POA 2013, se elaboró el Informe.
- Realización de un Taller para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto año 2014 y Elaboración del Plan Operativo Anual año 2014.
- Realización de Taller de Evaluación del Plan Estratégico 2009-2013 de la Institución y realización del Taller de construcción del nuevo Plan Estratégico periodo 2014-2019.

Cultura institucional centrada en la comunicación, transparencia y anticorrupción

- **IPS te escucha**: Se gestionó y dio respuesta a 4.200 notas vía web y buzón, 151 llamadas vía Call Center y 6.600 llamadas telefónicas, recibidas a través de la línea fija de la Unidad de Trasparencia.
- IPS te escucha en redes sociales (Facebook y twitter): se implementó desde el 1 de octubre de 2013, para dar respuesta personalizada a las consultas, reclamos, denuncias, agradecimientos y sugerencias de los asegurados y aseguradas de todo el país.
- Establecimiento de 18 buzones de quejas distribuidos en el Hospital Central y 16 buzones en el resto de la red hospitalaria en el Dpto. Central, totalizando 34 bocas de ingresos.

Publicaciones en el Portal Web www.ips.gov.py

- **Publicación nómina/Lista de funcionarios del IPS**: Se publicó dentro de la página web del IPS, la lista de funcionarios del Instituto con la liquidación de los salarios del plantel de contratados y permanentes. La lista está distribuida por dirección y ordenada alfabéticamente.
- **Publicación diaria del pago a proveedores**: Se publica en la página web del IPS el listado de pagos y acorde al orden de solicitud de ingreso a la institución, se procede al pago de los mismos.
- **Publicación de pago por reposo**: Se publica semanalmente el listado de asegurados/as que deben pasar a cobrar en ventanilla los reposos en concepto de maternidad, accidente de trabajo o reposo por enfermedad.
- **Inmuebles del IPS**: Por primera vez es de conocimiento público la cantidad de inmuebles que dispone el IPS, la ubicación geográfica, el valor y la situación general de los mismos.

Apertura y comunicación con la ciudadanía

La Gestión de Gabinete potenció notablemente la calidad y cantidad de materiales educativos y de comunicación elaborados por las Oficinas de Prensa y de Comunicación Institucional

Impresión y distribución de:

- Manual del Asegurado (1300 ejemplares).
- Inscripción trabajadores domésticos al Seguro Social. (1500 volante, 300 afiches)
- Certificado Cumplimiento con el IPS (100 volantes y 10 afiches).
- Campaña #152 (2.000 volantes y 1.000 afiches).
- Mi IPS. (3.000 volantes y 2.000 afiches).
- IPS Concursa. (1.000 volantes y 500 afiches).
- Impresión de 300 volantes y 50 afiches de la campaña Retiro Feliz. Así mismo fue realizado un Audiovisual de la mencionada campaña.

Mejoramos en prácticas y compromisos de Control Interno Institucional

La gestión de la Auditoria Interna logro:

- El cumplimiento del 90% de las metas del Plan Anual de Auditoria, lo que significa un aumento considerable en relación a la ejecución del año 2012 que fue del 72%.
- Se ha realizado el primer trabajo conjunto con la Auditoria del Poder Ejecutivo, en la investigación en el marco del proceso de Pagos de Beneficio a Corto Plazo.
- El cumplimiento del 100% del seguimiento de los Planes de Mejoramiento Institucional y elaboración de informes a los Órganos fiscalizadores del Estado (Auditoria del Poder Ejecutivo y la CGR). Asimismo se realizó el Plan de Mejoramiento del corte Administrativo por cambio de Administración realizado por la firma BDO en convenio con la AGPE.

- Mejoramiento del control interno, que posibilita un funcionamiento más adecuado y ágil de la operatividad. El Consejo de Administración ha tomado medidas de corrección para las debilidades encontradas en el control interno.

2.4.3 FORTALECIMIENTO Y PROFESIONALIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Gestión y Fortalecimiento de la dotación y capacitación de recursos humanos[11]

La Dirección de Recursos Humanos ha desplegado una serie de medidas para aplicar la estrategia de mejorar las competencias de los trabajadores, en este sentido ha gestionado varios proyectos innovadores que han permitido el mejoramiento de la administración de los recursos humanos del IPS.

- **Evaluación de desempeño**: Se realizó exitosamente la evaluación de desempeño al plantel de funcionarios Contratados, que representa el 99.5%, (4.156) personas de todo el país, con la utilización de un instrumento de evaluación cuya aplicación fue a través de la página Web.
- Asimismo, fue aprobado el proceso de Evaluación de Desempeño para funcionarios permanentes. El Inicio del proceso será a partir del: 27/12/2013, y finalice el: 24/01/2014 – la población meta es de 11.976 funcionarios.
- Se desarrolla un sistema de incentivo a funcionarios denominado "FUNCIONARIO DE MES", hasta la fecha se viene otorgando mensualmente dicha Bonificación.

Profesionalización de Recursos Humanos

- **Llamados a Concursos de oposición:** Como resultado del proceso de llamado del primer concurso de oposición para ocupar 28 cargos, se realizaron la designación y posesión de cargo de 3 (tres) nuevos directores/as en el H.R. de Concepción, H.R. de Pilar y H.R. de Villarrica en el Área Interior, y 5 (cinco) nuevos directores/as en la Clínica Boquerón, Clínica Ingavi, Clínica Campo Vía, Clínica Isla Poí y Hospital de Luque.
- En el mes de diciembre se encuentran en proceso el llamado a concurso de oposición para 17 cargos.

Cantidad de recursos humanos.

– El IPS cuenta con 16.342 funcionarios de los cuales 11.962 (73%) son permanentes y 4.380 (27%) son contratados.

Mejoramiento en la Gestión y Capacitación del Personal.

- El Plan Anual de Capacitación 2013 para funcionarios de IPS, fue aprobado según RCA Nº 020-026/13 de fecha 07 de marzo de 2013, el mismo contempla cursos de Seguridad Social tanto en la modalidad de capacitación y formación como así también en becas.
- Se llevó acabo un curso de "Gestión por Competencia" dirigido a Jefes y colaboradores, a fin de fortalecer los conocimientos y tener directrices claras en lo concerniente al diseño Perfiles en base a las competencias.

[11] Informe de Gestión. Dirección de Recursos Humanos

- Se modificó el Reglamento de Gestión de Becas aprobado, según R.C.A Nº 020-027/13 de fecha 07 de marzo de 2013.
- Las plazas para Residencias médicas fueron ampliadas a 90 en relación al año 2012. Se contrataron 570 Residentes con el fin de cubrir especialidades médicas requeridas desde la Gerencia de Salud.
- Se realizaron 25 convocatorias internas para cubrir vacancias del área administrativa y del área de salud. En fecha 09 de octubre de 2012 se aprueba por RCA Nº 082-040/12 el "Manual de Procedimiento de Convocatoria Interna", por la cual se rigen a partir del presente año las convocatorias Internas realizadas en el Instituto.
- En el mes de enero se logró la aprobación, por el Consejo de Administración, de las normas y Procedimientos de extensión de la fecha de Jubilación Ordinaria de Funcionarios de la Institución, según la cual fueron beneficiados hasta la fecha un total de 8 funcionarios.
- Fueron capacitados un total de 5.705 funcionarios.
- Fueron beneficiados con Becas para la realización de Postgrados, Doctorados, Maestrías, Diplomados, Especializaciones entre otros: 2.352 funcionarios.

Bienestar del personal

Programa de motivación para mejorar la salud de los funcionarios:

- El Departamento de Gestión del Personal del HC, se encuentra avocado en la implementación del "Programa de promoción de la Salud y prevención de las enfermedades del personal del IPS – Corriendo por mi Salud". Dentro del mismo se desarrollan proyectos tales como "Taller de cocina saludable", Además, se realizaron Talleres de Promoción de Estilo de vida saludables, en niños y niñas de 2 a 5 años en el hogar taller del Hospital Central.

Clima Laboral:

- Se inauguró y habilitó la Guardería Caja Central.

Formación del personal en valores y compromisos éticos.

Código de Ética y el fortalecimiento de los valores institucionales

- El Equipo de Alto Desempeño desarrolló 11 jornadas de socialización y sensibilización del Código de Ética, inclusive llegando a los Departamentos de Cordillera, Itapúa y Alto Paraná, con 870 asistentes, 722 firmantes del Acta de Compromiso al Código de Ética y excelentes resultados en los formularios de evaluación.
- Así mismo se realizaron charlas de socialización de los estándares del MECIP, así como de conocimiento de los procesos y subprocesos que se encuadran dentro de las labores del Gabinete de Presidencia
- Se aprobó la resolución de obligatoriedad de asistencia a las jornadas una vez inscriptos.

<u>Fortalecimiento de la Cooperación Internacional</u>

Cooperación AISS

- El Jefe de Gabinete Dr. Alejandro Mazacotte ha representado al Instituto en el Seminario Internacional de Investigación organizado por la AISS, que se llevó a cabo en la ciudad de Oslo Noruega en el que se desarrolló el tema "Proporcionar prestaciones adecuadas y adaptarse a las megatendencias futuras".

- Participación en la 107° Reunión - Junta Directiva de la AISS, celebrada en la ciudad de Ginebra, el Presidente de la Institución como Miembro Titular de la Mesa Directiva y Delegado Titular del Paraguay ante la AISS, acompañado por la Directora de Planificación.
- **Participación del Foro Mundial de la Seguridad Social,** Doha Qatar del 10 al 15 de noviembre 2013., en el marco de dicho evento fueron concretados Acuerdos de Cooperación Técnica.

Cooperación OISS – SEGIB en el marco del Programa Iberoamericano sobre Situación de los Adultos Mayores en la Región

- Se realizó la visita de Asistencia Técnica a Centros Días para el Adulto Mayor en la ciudad de Madrid - España, el evento contó con la participación de representantes de México, España, Argentina y Paraguay. A partir de la experiencia, se está trabajando en el proyecto "Creación de un Centro Día para el Adulto Mayor el IPS.
- Se realizó la visita a Centros Días de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- Participación del "III Encuentro Iberoamericano sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores en la Región" III Reunión del Comité Intergubernamental. Brasilia.
- Participación al Curso "Mejora de las Condiciones de Vida de los Adultos Mayores en la Región", Cartagena de Indias.

Implementación del Programa Seguridad Social para Todos para instalar en la comunidad educativa y en la sociedad la cultura de la seguridad social

- En el marco de este proyecto, se realizó la impresión de 15.000 ejemplares de la Guía del Docente, material elaborado conjuntamente con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), para la capacitación Docente de la materia Seguridad Social, a ser introducida en la malla curricular de las escuelas nacionales públicas y privadas.

- Se llevó acabo la firma del convenio entre el IPS y el MEC, a fin de implementar en la Malla Curricular Escolar y de la enseñanza media el tema de Seguridad Social para Todos, en cumplimiento de la Resolución del Senado Nº 723 que instaura la Semana de la Seguridad Social en el Paraguay.

Implementación del Programa de Prestaciones Sociales para el Adulto Mayor

- Se aprobó la Política Institucional del Adulto Mayor Asegurado del IPS, por Resolución CA N° 007-042/13 de fecha 22 de enero, se trata de un gran avance pues así el IPS se coloca a la altura de otras Instituciones de Seguridad Social con respecto a Programas de Adultos Mayores.

- Se aprobó la Creación de la Dirección del Adulto Mayor, por Resolución N° 044-030/13 de fecha 6 de junio.
- Se realizó una Conferencia en el Marco del Día Mundial de toma de conciencia sobre el abuso y maltrato en la vejez, en el Hospital Geriátrico.
- Elaboración del Programa de Atención Integral al Adulto Mayor.
- Festejo por el Día del Adulto Mayor en el Parque de la Salud.

2.4.4 GESTIÓN DE PROCESOS DE SOPORTE GENERAL

Mejora en la Eficiencia de Gestiones Administrativas.

- La Secretaria General se encuentra avanzando en el trabajo de digitalización de toda la documentación, se procesó la cantidad de **1**.322.933 hojas e imágenes digitalizadas y alzado en el sistema "data scan".
- El rediseño integral del Sistema de resguardo físico se finiquitó 650.000 hojas ordenado y archivados en arquipeles debidamente codificadas y ubicadas en estantes.
- La Dirección Financiera remitió al Ministerio de Hacienda, los Estados Financieros mensuales conforme lo establece la Ley 1535/99 obteniendo las constancias de presentación emitidas por dicho órgano normativo sin observaciones.[12] Se obtuvo un incremento del 20% para el presupuesto del año 2013 que permitirá el fortalecimiento de la red asistencial. Este incremento está asignado a recursos humanos, equipamientos e infraestructura. Se realizó la depuración de obligaciones pendientes de pago de antigua data.

- La Dirección de Servicios Administrativo realizó las gestiones para el mejoramiento de los servicios de limpieza y fumigación en los predios del Instituto: Barrio Carmelitas, Complejo Mariano Roque Alonso y Centro Recreativo 3er. Edad Caacupé.
- Así mismo realizo trabajos de restructuración y pintura del local del Departamento de transporte, se llevó a cabo remate público de vehículos en desuso, reparación de varias ambulancias las cuales fueron entregadas a dependencias del área interior.
- Se concretó la entrega de 3 buses de pasajeros con elevador para personas con discapacidad física.
- Se implementó la carga de combustible para los móviles del instituto a través de tarjetas magnéticas en todo el país, esto generará el control estricto del consumo del mismo por las dependencias. [13]
- La Dirección de Gestión de Bienes y Servicios procesó un total de 232 llamados adjudicados en: 60 Licitaciones Públicas, 25 concursos de ofertas, 44 contrataciones directas, 30 contrataciones por la vía de la excepción y 16 locaciones de inmuebles. Se elaboró el Reglamento interno para Comités de Evaluación, el mismo fue presentado al Consejo de Administración para su estudio y consideración.

Fortalecimiento del Sistema de Call Center

- El servicio de Call Center, cuenta con 177 operadores, 120 líneas telefónicas funcionando las 24hs y los 7 días de la semana, cada operador tiene un promedio de conexión diaria de 04:30 horas, atendiendo un promedio de 216 llamas y agenda a un promedio de 100 asegurados.
- El número de llamadas perdidas disminuyeron de 138.445 en el mes de julio a 45.943 en diciembre de 2013, significando una reducción del 67%.
- Se realizaron capacitación al 85% de los operadores en Calidad de atención a los asegurados.

[12] Informe de Gestión. Dirección Financiera
[13] Informe de Gestión. Dirección Servicios Administrativos

- Se realizó la reubicación de 17 operadores, en el horario de mayor demanda (lunes a Sábados de 8:00hs a 13:00hs.), a fin de dar mayor cobertura y disminuir el tiempo de espera en las llamadas a 1,55 min. [14]

Mejoramiento de Procesos de la Gestión Jurídica

Recupero de Fondos de certificados de Deudas en Concepto de Seguro Social (AOP)

- De enero a diciembre del 2013, se ha solicitado el desbloqueo de las cuentas judicializadas de 101 firmas patronales, que totalizan la suma de Gs. 5.983.621.631.
- Se han promovido 542 juicios ejecutivos en concepto de deuda por AOP contra empresas morosas, por valor de Gs. 28.433.420.592.

Gestiones judiciales para el recupero de posesión de inmuebles

- Se han promovido 7 juicios por cobro de alquileres en virtud a los informes proporcionados por la Dirección de Infraestructura contra locatarios morosos, por valor de Gs. 6.204.004.059.

Desalojo de propiedades

- Se han iniciado 8 (ocho) juicios de desalojo.

2.4.5 GESTIÓN DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Fortalecimiento y desarrollo de la Tecnología de Información y Comunicación.[15]

La Dirección de Informática reordenó procesos y potenció el desempeño de sus recursos humanos para dotar a las funciones administrativas, de aseguramiento, financiamiento, prestación de servicios de salud y jubilaciones de sistemas informáticos y redes de comunicaciones articuladas que permitan aumentar la eficiencia operativa e integrar las distintas unidades de la entidad.

Innovación Tecnológica y Sistemas Institucionales

- **Menú Móvil (*152#**), aplicación con la cual se logra una interacción más fácil y rápida con los asegurados, en lo que respecta al manejo de los agendamientos de citas médicas en las especialidades de Clínica Médica, Pediatría, Odontología y Ginecología, a través del uso de los teléfonos celulares.
  Registrando un total de (octubre a diciembre) de:

Turnos agendados	Cancelaciones
PERSONAL = 5.895	**PERSONAL** = 1.838
TIGO = 35.903	**TIGO** = 11.223
TOTAL = 41.798	**TOTAL** = 13.061

- **Agendamiento vía WEB**, aplicación con la que se realiza agendamientos vía Web, a través del portal institucional. Al mismo se accede utilizando el PIN de acceso a la opción MI IPS.

Turnos agendados	Cancelaciones
Total: 150	**Total:** 47

[14] Informe de Gestión. Gabinete de la Presidencia.
[15] Informe de Gestión Dirección de Informática.

- **MI IPS**, servicio donde actualmente los asegurados acceden a informaciones sobre consulta de aportes, prestaciones médicas, prestaciones médicas a beneficiarios.
  Ya han sido registrados los datos de 27.283 asegurados, en cuatro centros de enrolamiento que funcionan en el Parque de la Salud, Dirección de Jubilaciones, Hospital Central y la Caja Central.
  Considerando las tareas realizadas para la toma de datos de los asegurados del Instituto, se han generado 24.596 pines que fueron enviados por correo electrónico a los usuarios ACTIVOS, hasta la fecha.
- **Impresión de constancia de no adeudar**, desde el 05 de diciembre de 2013 se encuentra disponible en el sitio web la opción de Solicitud de Constancia a través del sistema REI externo, posibilitando que los patrones puedan gestionar las constancias a través de la web.
- Inicio de Proyecto para Implementación de manera conjunta con la Dirección de Apoyo y Servicios del Sistema PACs para tratamiento de imágenes médicas, permitiendo el envío y recepción de imágenes desde localidades del Interior, Área Central y Hospital Central, con lo cual se logrará contar con resultados en forma inmediata de los estudios, acortando los tiempos de entrega de resultados y diagnósticos por parte de Médicos a los Pacientes.
- Habilitación del Nuevo Portal Web del Instituto de Previsión Social, el cual cuenta con una mejor estructura de la información y mejor despliegue de las noticias y novedades para un acceso más amigable e intuitivo por parte de los usuarios, además con este proceso se ha definido una nueva metodología de trabajo para la gestión del contenido.
- Inicio de los trabajos relativos a la Implementación de la Solución de BPM (Gestión de Procesos de Negocios), actualmente en proceso de relevamientos para mejora y automatización de los 9 productos definidos.
- IPS MAP, En el portal de IPS, está disponible para el público en general el mapa geo referencial de los distintos centros asistenciales con que cuenta el Instituto en las localidades del área central e interior del país. Además se provee el listado de profesionales médicos con sus respectivos horarios lista de médicos que realizan guardias.
- SISTEMA LLAMADOR, Se realizó la implementación del sistema llamador de cajas, el cual permite un mejor ordenamiento y agilidad para la atención de las personas que se acercan a realizar pagos bajo diversos conceptos en las cajas perceptoras del IPS.

Políticas de TIC

- Realización de consultoría sobre las vulnerabilidades y seguridad de los principales Sistemas Informáticos, presentándose el informe de situación al Consejo de Administración, así como también los requerimientos y necesidades para subsanar las debilidades detectadas.
- En el marco de las Políticas de Uso Adecuado de los recursos Informáticos se han realizado charlas de concienciación a aproximadamente 6.100 funcionarios del Área Central.
- Realización de charlas de introducción en Firma y Certificado Digital.

Fortalecimiento y Ampliación de la Infraestructura Informática

- Adquisición de 66 equipos de energías ininterrumpidas (UPS), instaladas en Ciudad del Este y Encarnación, Pilar, San Ignacio, Concepción y Horqueta logrando así proteger a los equipos contra cortes de energía o variaciones de tensión que se dan de manera frecuente.
- Instalación de nuevos equipos para el Datacenter (Servidores y Equipos de Comunicación), y el ordenamiento y adecuación del sistema de Cableado del mismo.
- Instalación y adecuación de unidades médicas y administrativas en locales alquilados de: Unidad Sanitaria Caazapá, Hospital Regional Benjamín Aceval y Unidad Sanitaria Hernandarias.
- Implementación del servicio de VPN a través de Tigo para el Área Central e Interior del país: Puesto Sanitario Pirapó, Puesto Sanitario Santa Rosa Misiones, Puesto Sanitario Carmen del Paraná, Puesto Sanitario Piribebuy y Puesto Sanitario la Colmena – (en etapa de mudanza).

- Recepción y entrega de aproximadamente 1.687 Equipos Informáticos (Estaciones de trabajo e Impresoras) a las diferentes dependencias del Instituto, haciendo hincapié en las Unidades y Puestos Sanitarios que no contaban con equipos para la comprobación de derechos y atención a los asegurados.

Informatización y fortalecimiento del Sistema Informático Hospitalario (SIH)

- Adecuación del Sistema de llamados para boxes, dotación de equipos informáticos para la puesta en marcha del Centro de Reposos a cargo de la Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud.
- Implementación del Sistema de Gestión de Laboratorio de la Clínica Campo Vía (Ex Capiatá) en coordinación de la Dirección de Informática.
- Implementación de Control para las Salidas de Insumos por Paciente en los puestos de enfermería del Hospital Central.
- Implementación de Control de Stock en Piquete Cue y en la Unidad de Control de Calidad.
- Implementación del Módulo de Exámenes en Pilar, Pte. Franco y Hernandarias.
- Fortalecimientos en el uso del SIH en: Pilar, San Ignacio Misiones, Encarnación, Ciudad del Este, Pte. Franco, Hernandarias y Paraguarí.
- Capacitaciones de refuerzo en los distintos módulos del Sistema Hospitalario.
- **Implementación de la aplicación "Control de Medicamentos e Insumos por lotes" a través del sistema SIH**, en cuatro Hospitales Regionales Cnel. Oviedo, Villarrica, Paraguarí y Ciudad del Este. Agilizando la dispensación de los medicamentos e insumos en las Farmacias de los Hospitales, permitiendo asimismo, un mejor control en la gestión de los vencimientos.

Soporte, Redes y Servicios

- Se han realizado 25.209 servicios, creación de 939 usuarios de Dominio, 1.000 de SIH y 1.773 Configuraciones en el SIH.
- Se han capacitado a 503 usuarios del HC, Área Central e Interior para la utilización del Sistema Integrado Hospitalario en sus diferentes módulos en la Institución.

PROGRAMA DE ASISTENCIA MÉDICA GENERAL

3. INFORME DEL PROGRAMA 2: ASISTENCIA MÉDICA GENERAL

El cumplimiento de la meta año en el Programa de Asistencia Médica General ha sido del 100,56%, se reporta que entre los meses de enero a diciembre se han otorgado 14.678.471 prestaciones de salud.

3.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Análisis sobre Recursos Presupuestados 2013

La ejecución presupuestaria del Programa ha sido del 70%, del total asignado al Presupuesto de la Institución.

Tabla 7: INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL PROGRAMA DE ASISTENCIA MÉDICA GENERAL								
	DENOMINACION	METAS DE PRODUCCION				EJECUCION FINANCIERA		
Nº	PRODUCTO	UNIDAD	META INICIAL	AVANCE	%	PLAN FINANCIERO ANUAL	EJECUCION ACUMULADA	%
855	CONSULTAS, INMUNIZACIONES, ATENCION URGENCIAS, ESTUDIOS MEDICOS, PREVENCION Y PROM. DE LA SALUD	PREST.	14.596.785	14.678.471	100,56%	2.401.799.734.345	1.691.711.531.446	70,44 %

Análisis por objeto de Gasto Programa Médico

El Objeto de Gasto 520 Construcciones tuvo un aumento importante en el año con una ejecución del 66%, el cual representa en términos monetarios Gs. 104.525 millones, esto equivale a un aumento del 169% más que el mismo periodo del año 2012.

El Objeto de Gasto 530 Maquinas, Equipos y Herramientas tuvo un aumento en la ejecución del 9% con relación al ejercicio 2012, las compra de Insumos y Medicamentos obtuvieron una ejecución del 39%. (Tabla 8) que implica una reducción de más de Gs.223 mil millones por efecto de un mejor proceso de compras.

Tabla 8: Instituto de Previsión Social Cuadro Ejecución Presupuestaria de Gastos de Rubros Énfasis en el Programa de Salud (en millones de guaraníes) Ejercicio Fiscal 2013								
Objeto del Gasto		Presupuesto 2012	EJECUCION	Presupuesto 2013	Ejecución de gastos		% Ejecución 2013	% Ejec. 2012
350	Productos e Instrum. Quimicos y Medicinales	695.731	538.361	805.536	315.519		39%	77%
520	Construcciones	112.500	38.807	158.361	104.525		66%	34%
530	Adq. De Maq., Eq. Y Herramientas en Gral.	84.500	55.065	88.157	60.182		68%	65%
849	Otras Transferencias Corrientes	42.000	39.779	42.288	41.779		99%	95%
Fuente: SICO. Dirección Financiera								

3.2 EVALUACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA ASISTENCIA MÉDICA GENERAL

METAS DE PRODUCTIVIDAD PRESTACIONES MEDICAS				
ACCIONES	**INDICADOR META**	**AVANCE**	**%**	**Estado**
Consultas ambulatorias	5.532.770	4.675.424	85	
Hospitalizaciones	141.695	91.708	65	
Partos y cesáreas	10.900	9.712	89	
Atenciones de urgencias (niños y adultos)	1.111.713	1.224.903	110	
Intervenciones quirúrgicas	57.029	35.292	62	
Internaciones Unidad de Cuidados Intensivos	4.753	4.651	98	
Diálisis realizadas	46.451	42.688	92	
Estudios Laboratoriales	7.123.717	7.906.077	111	
Estudios de diagnóstico de alta complejidad	165.464	300.656	182	
Estudios radiológicos estándares	402.292	387.360	96	
TOTALES	**14.596.785**	**14.678.471**	**100,56**	

Fuente: DPL - Dpto. Estadísticas IPS- *Datos parciales equivalentes a la productividad del 95% aproximadamente.

3.3 RESULTADOS OBTENIDOS Y PRINCIPALES ACCIONES DEL PROGRAMA DE SALUD

El programa es ejecutado a través de la gerencia de Salud y sus reparticiones: Dirección Hospital Central, Direcciones de Hospitales Área Interior, Dirección de Hospitales Área Central, Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud, Dirección de Gestión Medica Administrativa y Dirección de Apoyo y Servicios.

3.3.1 AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA

En el siguiente cuadro se muestran en forma comparativa las prestaciones ofrecidas en toda la Red Asistencial, por el Instituto de Previsión Social, en el mismo se pueden apreciar:

El avance productivo logrado a través de las prestaciones medicas generales y especializadas que brinda el IPS, es de 14.678.471 prestaciones, lo que representa un aumento del 11% en relación al año 2012.

En toda la red se realizaron 4.675.424 consultas médicas y odontológicas, de las cuales el 32% corresponde al Hospital Central, el 38% al Área Central y el 30% al Área Interior. Demostrando el efecto de la política de descentralización implementada hacia las clínicas periféricas ya que están superando a las prestaciones del Hospital Central.

Se registró una disminución del 10% en egresos hospitalarios y 25% en intervenciones quirúrgicas en relación al año 2012.

Los aumentos más importantes se han registrado en atención en Urgencias 31%, los Estudios de alta complejidad 28% y Estudios radiológicos 25%.

Tabla 9: INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL PRODUCCION GENERAL DE LA RED ASISTENCIAL Comparativo 2012-2013						
Principales Indicadores	**Hospital Central**		**Área Central**		**Área Interior**	
	2012	**2013**	**2012**	**2013**	**2012**	**2013**
Consultas de Atención Medica y Odontológica	1477908	1473987	1545188	1792414	1459292	1409023
Hospitalizaciones en General	68956	73452	23304	8052	10447	10204
Partos y Cesáreas	5804	6227	37	17	3795	3468
Atención de Urgencias	210077	229788	502215	706669	225256	288446
Intervenciones Quirúrgicas	25466	23892	11092	3106	10777	8294
Internacional UTI	3868	4332	146	135	549	184
Diálisis Realizadas	38777	40835	0	4	2480	1849
Estudios Laboratoriales	3192317	3402799	2495503	3188169	1377788	1315109
Estudios de Alta Complejidad	230887	295326	1832	2000	2873	3330
Estudios Radiológicos	161073	172526	70362	122008	78412	92826
TOTAL DE PRESTACIONES	**5.415.133**	**5.723.164**	**4.649.679**	**5.822.574**	**3.171.669**	**3.132.733**

Fuente: DPL - Dpto. Estadísticas IPS- *Datos parciales equivalentes a la productividad del 95% aproximadamente.

Tabla.10. INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Cuadro comparativo de Producción Total en la Red Asistencial del IPS Año 2012 y 2013 TOTAL DE LAS TRES ÁREAS		
PRESTACIONES	**2012**	**2013**
Consultas de Atención Medica y Odontológica	4.482.388	4.675.424
Hospitalizaciones en General	102.707	91.708
Partos y Cesáreas	9.636	9.712
Atención de Urgencias	937.548	1.224.903
Intervenciones Quirúrgicas	47.335	35.292
Internaciones UTI	4.563	4.651
Diálisis Realizadas	41.257	42.688
Estudios Laboratoriales	7.065.608	7.906.077
Estudios de Alta Complejidad	235.592	300.656
Estudios Radiológicos	309.847	387.360
TOTAL DE PRESTACIONES	**13.236.481**	**14.678.471**

Fuente: DPL - Dpto. Estadísticas IPS- *Datos parciales equivalentes a la productividad del 95% aproximadamente

3.4 ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS

Para hacer frente al aumento de la población de Asegurados que a diciembre de 2013 llegó a 1.275.595 personas, el IPS siguió implementando en el período una serie de medidas para el Fortalecimiento de la Red Asistencial de Atención de la Salud. Las acciones estratégicas realizadas, contemplaron medidas organizacionales y de gestión, desarrollo de obras de infraestructura, dotación de equipos, Medicamentos y recursos humanos a toda la red asistencial.

3.4.1 ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Para mejorar y en beneficio a la calidad de atención de los Asegurados, IPS mantiene alianzas estratégicas:

Se han concretado más de 10 convenios, entre ellos varios con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con la Facultad de Ciencias Químicas, con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para llevar a cabo el Proyecto de caracterización de efluentes líquidos.

CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

El Convenio beneficiará a los alumnos de las Carreras de Medicina y Enfermería, así como para los alumnos de los Post-Grados de Especialización desarrollados por las Escuelas de Medicina y Enfermería.

Ambas entidades vienen trabajando en el entendimiento de la Cooperación Interinstitucional, lo que permite recíprocos beneficios en provecho de los servicios suministrados por el Instituto de Previsión Social a sus Asegurados, y a favor de la formación técnica y científica de los alumnos.

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON EL VICE MINISTERIO DE LA JUVENTUD

El Instituto de Previsión Social y el Viceministerio de la Juventud, renovaron la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional para el desarrollo del proyecto "Jóvenes ante el desafío del primer empleo", con el propósito de insertar laboralmente dentro del área Hospitalaria del IPS a cuarenta jóvenes, de 18 a 22 años de edad, en carácter de pasantes sin experiencia laborales y de esa manera crear alternativas de primer empleo a estudiantes Universitarios de las carreras de Trabajo Social, Nutrición, Psicología y otras especialidades relacionadas a la Salud.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)

El IPS y la OPS firmaron un Convenio de Cooperación técnica dentro del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Nacional de la Salud abarcando la Gestión de suministros para salud, la Gestión de seguridad y calidad, Modelo de prestación de servicios de salud, y la implementación del Plan Estratégico Institucional, con una vigencia de 5 años, estos proyectos y programas fortalecerán la gestión institucional y la Red Sanitaria en beneficio de nuestros asegurados.

3.4.2 DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO, INSUMOS Y MEDICAMENTOS

La cobertura de medicamentos en toda la Red Asistencial llega al 95,5 %.

CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS POR DISPONIBILIDAD			
Ítem	2011	2012	2013
Cantidad de Ítems del Cuadro Básico de Medicamentos (CBM)	**475**	**481**	**516**
Cobertura Disponibilidad en toda la red	**96%** Los 20 productos sin cobertura en el año 2011 corresponden a medicamentos no ofertados en ninguna de las licitaciones de este año	**98%** Los 14 productos sin cobertura en el año 2012 corresponden a medicamentos no ofertados en ninguna de las licitaciones del año 2011 y están incluidas en la actual Licitación Pública Nacional 38/12	**95,5%** De los cuales 15 productos sin cobertura en el año 2013 corresponden a medicamentos no ofertados y están incluidas en Licitación en proceso y 8 productos están próximo a entrega

La red asistencial ha sido fortalecida con la dotación de importantes equipos de diagnóstico y tratamiento

- ✓ Fortalecimiento del laboratorio de urgencias del Hospital Central con la provisión de equipos nuevos que realizan determinaciones de química sanguínea como glicemia, perfil renal, perfil hepático, proteico, calcio, perfil cardiaco, realizando estudios de rutina.

- ✓ Dotación de 10 equipos anestésicos de última generación los mismo fueron distribuidos a los quirófanos de los servicios de: Cardiocirugía, Neurocirugía, Pediatría, Otorrinolaringología y Clínicas Quirúrgicas del Pabellón Central, como también en Traumatología y Cirugía General**.**

- ✓ Fortalecimiento del Servicio de Oftalmología con la adquisición de Equipos Oftalmológicos de Refracción Computarizada (Auto Refractómetros y Queratómetros Computarizados).

3.4.3 AMPLIACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR

Enmarcados en el Plan de Mejora encarado por la Previsional, buscando una mayor y mejor atención de nuestros asegurados se ha realizado la entrega de 12 ambulancias, completando la flota a 30 ambulancias, el costo total de las ambulancias suma 10.467 millones de guaraníes; las mismas irán destinadas al interior del país y aquellos Centros Asistenciales con mayor demanda o que aún no cuentan con Unidades Móviles de Traslado Extrahospitalario, así mismo en el Área Central, Clínicas Periféricas, Unidades Sanitarias y Hospitales Regionales, así como serán destinadas 3 ambulancias para el Hospital Central del IPS, por su alta demanda y traslado de pacientes.

Además se entregaron 3 nuevos minibuses para traslado de personas en el Hospital Central, 4 camionetas tipo furgón climatizadas para distribución de medicamentos, para utilización del Parque de Suministros Médicos.

3.4.4 INVERSIONES PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN, HOTELERIA Y EL CONFORT DE LOS PACIENTES

La Dirección de producción de Materiales está trabajando para el mejoramiento y fortalecimiento de la gestión de la producción, la hotelería y el confort mediante:

- La adquisición de máquinas de costura para confección de prendas.
- **Innovación en las distintas prendas confeccionadas en el Taller:** chombas con bies de acuerdo a la función de los diferentes servicios con el que cuenta el Instituto, nuevos modelos de pantalones con bolsillos delanteros y traseros. Chalecos Quirúrgicos nuevos modelos para procedimientos.
- Mejoramiento en la calidad de los muebles elaborados en el área de carpintería, provisión de nuevas máquinas: lijadora, cepilladora, espigadora, sierra sin fin, sierra encuadradora, trompo, desgrosadora y escopleadora.
- Realización de mejoras edilicias a la planta de producción y almacenamiento del Laboratorio de Producción
- Elaboración de Obsequios a pacientes internados en Hospitales del IPS.

3.4.5 MEJORAS INTRODUCIDAS Y PROYECTADAS PARA EL CRECIMIENTO DE LA RED ASISTENCIAL.

OBRAS TERMINADAS	
REMODELACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL CONCEPCIÓN Monto total:G.5.040.879.389 Superficie: 3.200m2 Cantidad de camas: 25	
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA VIVIENDA OBRERA N°33 DE LA VILLA SANTO DOMINGO El 27 de febrero de 2013, se inauguró y habilito la Vivienda Obrera N°33.	

HABILITACIÓN DE NUEVO LOCAL DE GESTIÓN DE REPOSOS La Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud, habilito el local con el objetivo de brindar a los usuarios un espacio confortable con mayor y mejor organización de los servicios, a la hora de tramitar los reposos o realizar consultas, así mismo se espera acelerar todos los pagos, mejorar los servicios y agilizar la prestación de este derecho.	
HABILITACION DEL ESTACIONAMIENTO HOSPITAL CENTRAL DEL IPS En el mes de noviembre fue habilitado oficialmente el Estacionamiento Mangal 1, ubicado hacia la calle Dr. Manuel Peña del Hospital Central, con una capacidad para 280 vehículos.	

OBRAS EN CONSTRUCCIÓN DECLARADAS POR EL CONSEJO DE ADMINSITRACIÓN COMO PRIORITARIAS	
HOSPITAL CENTRAL UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA Y UNIDAD CORONARIA Ampliación y remodelación Monto Total: Gs. 14.619.360.550 Terapia Intensiva: 33, camas. Unidad coronaria: 24 camas Superficie: 3850 m2	
PROYECTO HOSPITAL BENJAMÍN ACEVAL Monto Total: Gs. 11.863.630.038 Cantidad de camas: 26 Superficie: 3.076 m2	

HOSPITAL REGIONAL PEDRO JUAN CABALLERO Monto estimado: Gs. 17.530.039.151 Cantidad de camas: 25 Superficie estimada: 6.200 m2	
HOSPITAL REGIONAL CORONEL OVIEDO Ampliación y Remodelación Contrato: G. 5.775.325.714 Adenda: G. 33.015.382 Monto Total: Gs. 5.808.341.096 Cantidad de camas: 41 Superficie: 3.400 m2	
PROYECTO HOSPITAL REGIONAL CIUDAD DEL ESTE Monto estimado Gs. 190.000.000.000 Cantidad de camas (internación y terapia): 236	
POLICLÍNICA HOSPITAL CENTRAL Construcción de Policlínica Monto total: G.14.502.628.184 Fecha de culminación: 2013 Construcción: 6.630m2	

AREA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y CATASTROFES

- Identificación y relevamiento de dispositivos, sistemas, o equipamientos de prevención de incendios, evacuación y/o riesgos, a fin de proyectar mejoras en cumplimiento de las disposiciones legales establecidas.
- Implementación de planes de contingencia y/o mitigación, en caso de emergencias: incendios, amenazas climáticas, evacuaciones por amenazas, entre otras, en todas las dependencias del Instituto.
- Realización de cursos de capacitación en: Prevención de Incendios y Uso de Extintores, Curso de Hospital Seguro conjuntamente con la ASANED y la OPS, en el Hospital Central y en el Interior del país
- Elaboración de Legislación referente a Prevención de Incendios para Hospitales y Centros Sanitarios conjuntamente con la ASANED MSPyBS.

3.4.6 AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EN LAS CLINICAS PERIFERICAS Y AREA CENTRAL

HABILITACIÓN DE LA NUEVA UBA ITA

- Es la primera UBAS del IPS en el Área Central, cuenta con los servicios primarios en Salud en la Ciudad de ITA. Se logró adecuar el local para contar con consultas ambulatorias de clínica médica, pediatría, ginecología así como con una farmacia y sala de procedimientos en horario de lunes a viernes de 07:00 a 17:00 Hs.

MEDIDAS PARA MEJORA DE LA ATENCIÓN

- Automatización del laboratorio de análisis clínicos de la nueva Clínica Campo Vía.
- Ampliación y remodelación del laboratorio del Hospital de Luque a través de mejoras edilicias entre las cuales se encuentran la creación de una sala de procedimientos y lavado, toma de muestras y un depósito para el laboratorio, ofreciendo condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.
- Mejoramiento del funcionamiento de la red de transportes y la Central de Ambulancias del IPS (CAMIPS) con la compra y distribución de nueve ambulancias nuevas, mejorando el servicio de 24 Hs. para con los asegurados. En total se registraron más de 8.000 traslados dentro del Área Central. Se realizaron capacitaciones de choferes y paramédicos a fin de mantener un alto nivel de calidad.
- Aumento de empadronamiento de los pacientes crónicos en comparación con el primer semestre del 2012. Este mecanismo mejora la distribución de consultorios, disminuye la cantidad de pacientes en salas de espera y facilita el retiro de medicamentos de farmacia.
- Remodelación, adecuación y optimización de los consultorios de la Clínica Nanawa con implementación de salas refrigeradas.
- Ampliación de consultorios de clínica Nanawa, Clínica 12 de junio e Ingavi.
- Contratación de médicos de Contingencia para cobertura de la Epidemia de Dengue, así como mantenimiento de los horarios nocturnos de consultorio en 4 clínicas periféricas y Hospital de Luque.
- Aprobación del proyecto de implementación de la primera Clínica Quirúrgica Día del IPS en Zona Terminal para desarrollo de un Programa Quirúrgico de descentralización.
- Optimización de la atención en las farmacias en las Clínicas Periféricas con la creación de ventanillas de urgencia y disminución del tiempo de inventario para agilizar la atención a asegurados.
- Habilitación de una zona de procedimientos en la urgencia de adultos de la clínica Ingavi.
- Implementación del sistema de fiscalización rutinaria del área de recursos humanos, enfermería, procedimientos médicos mediante una carpeta compartida de la DAC.
- Mejoramiento de los equipos biomédicos de oftalmología en todas las Clínicas Periféricas para evitar la remisión al Hospital Central.
- Habilitación de 32 camas en el Hospital de Luque, a fin de brindar mejor servicio y descongestionar el Hospital Central.

PROGRAMA MEDICASA

- El Programa Medicasa, consiste en la atención domiciliaria programada de adultos mayores que presentan discapacidades para movilizarse a los servicios de salud del IPS.
- Los pacientes atendidos en el año 2013 fueron de 16.071 pacientes, lo que representa un aumento del 45% en relación al año 2012.
- Cuenta con 2 médicos, integrado por 4 Nutricionistas, 2 Licenciados en fisioterapia, una Doctora fisiatra, una Asistente Social y dos Psicólogas y 1 enfermera.
- El programa ha iniciado su expansión a las localidades del Dpto. Central: Piquete Cué, Zevallos Cué, Limpio, Luque y Lambaré.

- Los pacientes atendidos en el año 2013 fueron de 16.071 pacientes, lo que representa un aumento del 45% en relación al año 2012.
- Cuenta con 2 médicos, integrado por 4 Nutricionistas, 2 Licenciados en fisioterapia, una Doctora fisiatra, una Asistente Social y dos Psicólogas y 1 enfermera.
- El programa ha iniciado su expansión a las localidades del Dpto. Central: Piquete Cué, Zevallos Cué, Limpio, Luque y Lambaré.

HOSPITAL GERIÁTRICO GERARDO BOUNGERMINI

- Ampliación del estacionamiento en el Hospital Geriátrico y Clínica Nanawa.
- Implementación del Programa de Endoscopia Digestiva en el Hospital Geriátrico, la misma está dotada de un moderno equipo apto para sesiones de hemodiálisis. Esta medida evitara el traslado de los pacientes de tercera edad al Hospital Central, ahorrando costos de traslados en ambulancias y a la vez favorecer a la comodidad del asegurado.

- Habilitación de la primera sala de hemodiálisis, la cual marcara un hito en los procesos hospitalarios, ya que pasara a completar los servicios que el hospital precisa para convertirse en autosuficiente.

3.4.7 PRESTACIONES Y SERVICIOS EN EL ÁREA INTERIOR

Alianzas Estratégicas en el Interior: Para mejorar el acceso a los servicios de salud de los asegurados se concretaron varios convenios con el sector público y el sector privado. Contratación de Servicios Médicos tercerizados de Hemodiálisis para los Dpto. de Alto Paraná, Chaco Y Santa Rita; y Convenios con el MSP y BS para: atención médica a los asegurados del IPS en 56 localidades del interior del país.

Mejora de la Calidad y capacidad resolutiva

- Habilitación de nuevo Puesto Sanitario en Quiindy, cuenta con consultorios de: Pediatría, Odontología, Medicina interna y Ginecología.
- Habilitación del nuevo local del Puesto Sanitario en la ciudad de Mauricio José Troche; ubicado en el predio de Petropar, en el Depto. del Guairá, en virtud de un Convenio firmado, el mismo contará con un consultorio odontológico, tres consultorios médicos, farmacia, sala de urgencia y sala de observación.
- Habilitación de nuevo consultorio médico en el Puesto Sanitario de San Bernandino.
- En el Hospital Regional de Concepción se incorporaron 3 nuevas especialidades médicas (gastroenterología, neurocirugía y mastología) de alta demanda en la zona, así mismo se culminó las obras de remodelación y reacondicionamiento de la Sala de Microscopía, Diagnóstico y Laboratorio, redituando en una mayor eficiencia para la entrega de los resultados patológicos, además se entregaron nuevos y modernos equipos: Procesador de Tejidos, dos Microscopios con doble cabezal, y otros.
- Habilitación y puesta en funcionamiento del remozado de la Unidad Sanitaria de San Ignacio.
- Regularización del dominio del inmueble de la Unidad Sanitaria de Curuguaty, luego de 40 años de usufructo.

Provisión de Equipos: Mesas quirúrgicas, equipos de anestesia, instrumentales quirúrgicos, lámparas cialíticas y equipos completos para consultorio de fisioterapia, en Hospitales Regionales y Unidades Sanitarias.

Capacitaciones en el Área Interior

Realización de Jornadas de capacitación y actualización de conocimientos al personal de Blanco como para los funcionarios administrativos en el Hospital Regional de Concepción, Unidad Sanitaria de Horqueta, H.R. de Villarrica y H.R. Ciudad del Este, Encarnación y San Pedro del Ycuamandiyú, con una participación de 366 funcionarios.

- Capacitación para el área de enfermería, obstetricia, quirófano y limpieza en los Hospitales de: Encarnación, Ciudad del Este, Coronel Oviedo y San Ignacio, con la participación de 623 funcionarios.
- **Informatización y fortalecimientos de los sistemas en el Área Interior**: Fortalecimiento del Sistema de Comprobación de Derechos: El 95 % de los establecimientos sanitarios del IPS están informatizados permitiendo en control eficaz en la atención médica y provisión de medicamentos

PROGRAMA RED-ES

- A efectos de mejorar el acceso, de la población de asegurados que reside en el interior del país, se fortaleció el Programa Red de Especialistas Itinerantes del IPS; llegando a 12 localidades con las especialidades de cardiología, urología, traumatología y oftalmología.
- La cantidad de atenciones realizadas a diciembre de 2013 asciende a 10.580, significando un aumento del 5% en relación al año 2012.

- Implementación de la aplicación "Control de Medicamentos e Insumos por lotes" a través del sistema SIH, en cuatro Hospitales Regionales Cnel. Oviedo, Villarrica, Paraguarí y Ciudad del Este. Agilizando la dispensación de los medicamentos e insumos en las Farmacias de los Hospitales, permitiendo asimismo, un mejor control en la gestión de los vencimientos.

IPS ADQUIERE INMUEBLES PARA FORTALECER LA RED DE SALUD DEL AREA INTERIOR

- Se adquirieron inmuebles: en la localidad de Yhú del Departamento de Caaguazú, propiedad de la Municipalidad de YHU, regularizando el dominio de la citada propiedad que el IPS ocupa desde hace más de 40 años, la misma fue aprobada por RCA Nº 027-016/13.
- En la localidad de Curuguaty del Departamento de Canindeyú, propiedad de la Municipalidad de Curuguaty, que el IPS ocupa desde hace más de 30 años, fue aprobada por RCA Nº 022-003/13.
- El IPS acepta la donación de dos inmuebles: un inmueble de 2.029 m2, del distrito de J. E. Estigarribia del Departamento de Caaguazú, a ser destinado para la Construcción de una Dependencia Sanitaria del IPS, aprobado por RCA Nº 019-001/13. Y un inmueble de 14.400 m2., del distrito de Salto del Guairá del Departamento de Canindeyú, a ser destinado para la Construcción de un Hospital Regional, aprobado por RCA Nº 022-027/13.

3.4.8 FORTALECIMIENTO DE VARIOS SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA

- **Aprobación e Implementación de Programas**: Aprobación del Programa de Intervención temprana multidisciplinaria, para manejo precoz de prematuros.
- Presentación del Plan Nacional de Manejo de pie diabético, para manejo estandarizado en el H. Central.
- Fortalecimiento de programa de cirugías seguras, con implementación de lista de verificación.
- Inicio del programa de parto seguro, con implementación de lista de verificación en sala de partos.
- Consolidación del Programa de cirugías bariátricas.
- **Gestión de Riesgos**: Se elaboraron protocolos médicos y de enfermería para mejorar la calidad y seguridad de los pacientes.
- Realización de capacitación para la implementación de un Plan para realizar cirugías más seguras, utilizando el instrumento que facilita la OMS en los Servicios Quirúrgicos del Hospital Central.
- Desarrollo del Programa de prevención de incendios en el Hospital Central.
- Habilitación del nuevo Ateneo en el 8vo piso del Hospital Central, para desarrollar un alto estándar académico a través de un convenio con la Universidad Católica de Asunción, ofreciendo de esta

manera a los estudiantes Médicos la posibilidad de combinar la teoría con la práctica y así optimizar la calidad de atención a los asegurados, el mismo beneficiará a 350 estudiantes en Grado y a 561 Residentes que realizan Post Grados en la Universidad.

- **Mejora de la Calidad y capacidad resolutiva:** Habilitación de nueva sala en Terapia Adultos (ex salón auditorio) con capacidad de 5 camas más.
- Readecuación y acondicionamiento de las salas de internación de Servicio de Pediatría y readecuación y habilitación de nuevas salas (N° 2, 3, 4, 5 y 8) de Neonatología con 13 camas más.
- Refacción de salas de internación de Servicio de Terapia intensiva pediátrica.
- Establecimiento de salas de cohortes, para manejo de pacientes con GMR, en los Servicios de Clínica Médica y Cirugía General
- Habilitación en la Unidad de Emergencias de sala de atención inicial en Cirugía de Urgencias, con capacidad para 12 camillas de cuidados intermedios.
- Habilitación de nueva sala de cirugía en la Unidad de Emergencias la misma cuenta con: 14 camas, de las cuales, 3 camas son de reanimación para asistir a los pacientes graves. Además de camillas para pacientes poli traumatizados; monitores; scialíticas (luces de quirófanos); carros de paros; y sistema de flujo medicinal con la arquitectura necesaria para realizar los trabajos.
- Fortalecimiento del Servicio de Oftalmología con la adquisición de 4 Equipos Oftalmológicos de Refracción Computarizada (Auto Refractómetros y Queratómetros Computarizados).
- Fortalecimiento del Dpto. de Pediatría con la provisión de 50 bombas de infusión a jeringa, 10 servocunas, 10 incubadoras, 10 monitores para UTI neonata y 1 equipo de otoemision acústica para evaluación auditiva de recién nacidos.
- Dotación de 10 equipos anestésicos de última generación los mismo fueron distribuidos a los quirófanos de los servicios de: Cardiocirugía, Neurocirugía, Pediatría, Otorrinolaringología y Clínicas Quirúrgicas del Pabellón Central, como también en Traumatología y Cirugía General.
- Habilitación del nuevo estacionamiento en la zona “El Mangal”, con capacidad para 280 vehículos.
- El Hospital hizo frente sin mayores complicaciones a la epidemia de Dengue del año, siendo su capacidad de respuesta una de las mejores del país.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE DONACIÓN DE ORGANOS

- Realización exitosa de 19 trasplantes de córnea, 2 trasplantes cardíacos, 9 trasplantes renales. El mayor número son donantes cadavéricos.
- Se realizaron 12 trasplantes de medula ósea.

PROGRAMA DE DONACIÓN DE SANGRE

- El Programa de donación de Sangre del Instituto, ha obtenido record en donantes llegando a 20.000, en la Unidad de Medicina Transfusional superando ampliamente la meta propuesta para el año 2013.

La Dirección de Apoyo y Servicios trabajó arduamente en el ámbito de su competencia y han alcanzado los siguientes logros:

- Readecuación y acondicionamiento del Servicio de Anatomía Patológica.
- Habilitación de ventanillas para agilizar el reagendamiento de consultas con especialistas en Traumatología, y se encuentra ubicado en el Pabellón 2 de la Policlínica.

- Fortalecimiento del laboratorio de urgencias del Hospital Central con la provisión de equipos nuevos que realizan determinaciones de química sanguínea como glicemia, perfil renal, perfil hepático, proteico, calcio, perfil cardiaco, realizando estudios de rutina.

- Habilitación de una nueva Farmacia autorizada por Resolución CAN° 003-026/13, ubicada en Resonancia Magnética sub suelo del Hospital Central, las misma estará proveyendo de insumos y drogas a todas las áreas de imágenes y diagnósticos médicos.
- **NUTRICIÓN:** Actualización de Protocolos de Tratamiento Nutricional y Guías de Alimentación contemplados en el Manual de Gestión de Calidad en Nutrición Hospitalaria. Mejoramiento del depósito de la Central de Nutrición Enteral y reubicación del depósito de la Central de Nutrición Parenteral. Se unificaron los uniformes diarios de las Nutricionistas de las diferentes áreas.
- Se logró unificar los horarios de entrega de alimentos a pacientes hospitalizados para los cuatro servicios (desayuno, almuerzo, merienda y cena) a fin de proveer en tiempo y forma.
- Se logró la autorización correspondiente para proveer porciones de platos preparados sobrantes de producción a familiares y acompañantes de pacientes ubicados en el albergue.
- **LAVANDERIA Y ROPERIA**: Provisión eficiente de prendas hospitalarias se entregaron a los distintos servicios 4.335 lencería hospitalarias, 1.375 equipos médicos y 51 paquetes quirúrgicos. El área de costura está confeccionando 120 uniformes (chomba y pantalón) para todos los funcionarios de Lavandería y Ropería.

- **PROVISIÓN DE EQUIPOS**: Se realizaron la entrega de Equipos de Bioseguridad (cofias, guantes, protectores auditivos, tapaboca, delantal) y Angiográfos.
- Se realizó una capacitación sobre el Control Interno de Infecciones Intrahospitalarias (CIIH), a través del Departamento de Epidemiologia, dirigido a los funcionarios de lavandería como proveedoras de otros servicios.
- Provisión de mobiliarios en la sección lavandería casilleros en el vestuario de varones, sillas para el comedor, escritorio y sillas de oficina.
- **COCINA:** Redacción de instructivos de cargos y responsabilidades a fin de asentar procedimientos en las diferentes áreas de la Sección Cocina, desde la recepción de los insumos hasta la entrega final de los alimentos.
- Se realizó capacitación a cocineros y auxiliares de cocina con profesionales del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, a fin de impartir nociones básicas de higiene y buenas prácticas de Manufactura durante la manipulación de alimentos.
- **Estudios de Alta Complejidad:** Disminución del 20% de los Estudios de resonancia magnética, mamografía y tomografía Doppler de miembro superior e inferior. Se adjudicó el nuevo llamado de Retiro de líquidos Tóxicos del Servicio de Radiología.
- Se redujo el tiempo de espera en un 40% en todas las áreas del Dpto. de Imágenes. Anatomía Patológica: muestras liquidas de 24 a 48 hs., tumores: 48 hs., y tumores óseos: 72 hs.
- Realización de cursos de capacitación en Clínicas Periféricas Atención al asegurado Comprobación de Derechos.
- Mejoras en el traslado de medicamentos e insumos al Interior del país.

PROGRAMA DE JUBILACIÓN Y PENSIONES

4. INFORME DEL PROGRAMA 3: GESTIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES

4.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el año 2013, la ejecución del presupuesto del Programa de Jubilados y Pensionados ha sido del 98,51%, del total asignado al Presupuesto, y presentó un avance productivo del 101,51%, en el número de beneficios llegando a 41.619. Los detalles de ejecución del año constan en el cuadro siguiente.

Tabla 8: INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE GESTIÓN A JUBILADOS Y PENSIONADOS

	DENOMINACIÓN	METAS DE PRODUCCIÓN				EJECUCIÓN FINANCIERA		
Nº	PRODUCTO	UNIDAD	META INICIAL	AVANCE	%	PLAN FINANCIERO ANUAL	EJECUCIÓN ACUMULADA	%
770	PROCESO Y PAGO DE PRESTACIONES JUBILATORIAS Y DE PENSIONES COTIZANTES DEL IPS	BENEFIC.	37.000	41619	101,51%	1.695.958.423.691	1.670.665.778.360	98,51%

Fuente: SICO Dirección Financiera

4.2 CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMÁTICAS

En términos de aumento de la cantidad de jubilados y pensionados que han adquirido el derecho de jubilaciones y pensiones, a diciembre de 2013.

ACCIONES	INDICADOR	AVANCE-DICIEMBRE	Estado
Jubilados y pensionados	41.000 beneficios pagados a diciembre de 2013	41.619	
Promedio de días de concesión de beneficios	15 días	17 días	
Disminución Tiempo de finiquito de la Jubilación por Invalidez en jubilaciones	30	27 días	
Disminución Tiempo de finiquito de la Jubilación proporcional	30	27 días	
Disminución Tiempo de finiquito de la PDH	30	34 días	

4.3 RESULTADOS OBTENIDOS Y ACCIONES REALIZDAS

4.3.1 REDUCCION A 17 DIAS EL TIEMPO PARA LA CONSECIÓN DEL BENEFICIO DE LA JUBILACIÓN ORDINARIA

- A diciembre de 2013 la concesión de beneficios de jubilación ordinaria se realiza en promedio de 17 días, en relación al cumplimiento de la meta cumplida.

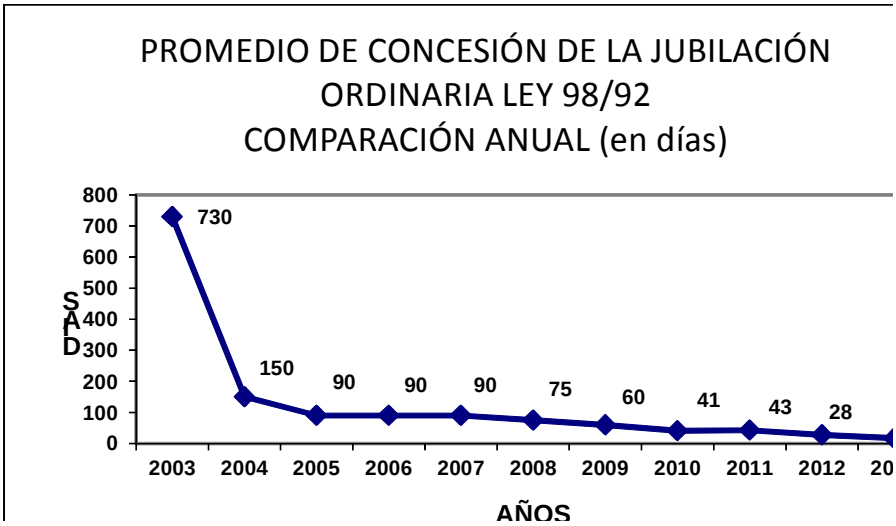

4.3.2 IMPLEMENTACION DE NUEVA MODALIDAD DE TRÁMITE

- Aprobación del PLAN RETIRO FELIZ, consistente en la tramitación anticipada de "Prestaciones Económicas por Vejez", a través de la Resolución del Consejo de Administración N° 096-039/13, con la implementación de este Plan se pretende reducir a cero el tiempo de tramitación de los beneficios de prestación por vejez, dado que se tramitará con antelación al cumplimiento de los requisitos jubilatorios y se concederá el día mismo día que el asegurado cumpla los 60 años de edad.

4.3.3 MEJORAS EN PROCESOS Y EN TECNOLOGÍA

- Para el fortalecimiento tecnológico de la Dirección de Jubilaciones se aprobó por RCA 024-019/13 la LPI Nº 2/13. El llamado se encuentra en etapa de verificación del Pliego de Bases y Condiciones, la fecha probable de Apertura de Sobres.

- Mejoramiento del archivo general de planillas y expedientes finiquitados: Se realizó el reordenamiento físico del Archivo general de la DAJ, otorgándole más funcionalidad para una mayor rapidez en la ubicación de documentaciones.
- Los mecanismos de transferencia de información se encuentran en un 90% implementado, con respecto al Convenio con el MERCOSUR, y con respecto al Convenio Iberoamericano el Comité Técnico Administrativo ha resuelto en la reunión mantenida en la ciudad de Montevideo. Uruguay en el mes de marzo de 2013, llevar a cabo la implementación de dicho acuerdo.
- Habilitación del área de servicio de atención al asegurado a través de líneas telefónicas. Esto significa que al realizar la llamada al 0800-11-5000 (servicio de Call Center sin costo de IPS) y marcar la opción 3 (JUBILACIONES), las llamadas serán derivadas directamente a técnicos de la Dirección de Jubilaciones capacitados para atender a las consultas de los asegurados. En total entraran en funcionamiento 5 líneas telefónicas especializadas en atención sobre jubilaciones, y los funcionarios atenderán desde la planta baja del edificio Facundo Insfrán.

4.3.4 DESCONCENTRACIÓN DE AL ATENCIÓN

- Se cuenta con un Punto de Información instalado en el Parque de la Salud del IPS. Se realizaron tratativas para instalar el servicio en sitios de concurrencia masiva (shopping y supermercados).
- Se han habilitado 22 Centros de Atención al Jubilado en las Agencias Regionales de Pedro Juan Caballero, Horqueta, Saltos del Guairá, Hernandarias, Caaguazú, Ciudad del Este, Villarrica, Encarnación, San Ignacio, Ayolas, Pilar, San Juan Bautista, Carapeguá, Cnel. Oviedo, Asunción, San Pedro, Concepción, Filadelfia, Piquete Cué, Ypacarai, Caacupé, Villeta.
- Extensión de pagos por Red Bancaria: Se han habilitado 6 nuevos puntos de pago por red bancaria en las ciudades de Ypacaraí, Limpio, San Pedro del Ycuamandiyú, Hernandarias, Zeballos Cué, Presidente Franco. En total se cuenta con 22 puntos de pago por red bancaria en todo el país. El 54% de los Jubilados y Pensionados ya percibe sus haberes a través de la Red Bancaria.

4.3.5 AUMENTO DE LA PRODUCCION

- En el año 2013 se han finiquitado **13.854** solicitudes entre beneficios y servicios, a diferencia del año 2012 donde se alcanzó el número de **8.994**, lo cual refleja un incremento de la productividad en un **54%.**

AÑO	ENERO A JUNIO	JULIO A DICIEMBRE	TOTAL
2012	3.538	5.456	8.994
2013	6.734	7.140	13.854

4.3.6 CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

- Se inició el proceso de actualización de datos de los jubilados y pensionados de la Institución, con el proceso de enrolamiento (toma de huellas dactilares) respectivamente, **a los efectos de ir conformando un Banco de Datos Actualizado de los mismos.** Los lugares consignados para dicho propósito fueron el Parque de la Salud y la Caja Central. Hasta la fecha se cuenta con 14.988 enrolados.

4.3.7 CHARLAS JUBILATORIAS

- En el marco de la socialización de las prestaciones jubilatorias otorgadas por el Instituto de Previsión Social, la DAJ ha iniciado un Programa por medio del cual se presenta a las empresas e instituciones el alcance de los derechos y obligaciones en cuanto a la solicitud de las Jubilaciones y/o Pensiones como igualmente de los trámites correspondientes.

5. RESOLUCIONES Y REGLAMENTACIÓN ELABORADAS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUBILACIONES, PARA SU APROBACIÓN EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL IPS.

- Resolución Nº 007-039/13, por la que se aprueba el Reglamento de Concesión de Beneficios a Largo Plazo para Aportantes de los Regímenes Especial y Seguro General Obligatorio.
- Resolución Nº 016-025/13, por la que se establece el alcance del Art. 1° de la Resolución C.A. N° 007-039/13, por la que se aprueba el Reglamento de Concesión de Beneficios a Largo Plazo para Aportantes de los Regímenes Especial y Seguro General Obligatorio.
- Resolución Nº 023-043/13, que establece un criterio institucional unificado respecto a los salarios migrados entre sistemas de bases de datos.
- Resolución Nº 029-023/13, que otorga un plazo de 06 (seis) meses a las organizaciones usuarias del servicio de descuento y retención de cuotas sociales y crediticias, prestado por el Instituto de Previsión Social, para la presentación de las documentaciones respaldatorias requeridas por la Dirección de Administración de Jubilaciones y dispone la suspensión del servicio, respecto a aquellos beneficiarios que no cuenten con las debidas documentaciones.
- Resolución Nº 050-043/13, que aprueba el proyecto de Decreto Reglamentario de la Ley N° 4.370/11- que establece el seguro social obligatorio del docente privado, en lo referente al cálculo y pago de la jubilación subsidiada.
- Proyecto de Resolución que reglamenta el artículo 62° del Decreto Ley N° 1.860/50, en lo referente al fallecimiento del cotizante titular en condición de inactividad.
- Proyecto de Decreto Reglamentario de la Ley N° 4.933/13, que autoriza la incorporación voluntaria de los trabajadores independientes, empleadores, amas de casa y trabajadores domésticos al seguro social – fondo de jubilaciones y pensiones del Instituto de Previsión Social.
- Resolución CA N°102-034/13 de fecha 10-12-13 se modifican los requisitos y exigencias de documentos para la solicitud, concesión y pago de beneficios de largo plazo, beneficios por muerte y servicio a cargo del Instituto
- Resolución CA N°102-035/13 de fecha 10-12-13 se modifica la reglamentación concerniente a los trámites vinculados a la solicitud de " Continuidad en el Beneficio para el acceso a la jubilación ordinaria y a la proporcional", orientado a prever todos los aspectos concernientes a la Ley de Aprobación N|3404/07 desde el punto de vista operativo, desburocratizando el proceso de liquidación y autorización para el pago de aportes para continuidad en el beneficio que es inherente a la Dirección de Aporte Obrero Patronal, por lo cual se establece que a partir de la presente Resolución la misma tendrá a su cargo la admisión de solicitud, la gestión, el cálculo del salario imponible, la liquidación, fiscalización y autorización del pago del aporte por continuidad en el beneficio
- Se establece que la "Declaración Jurada de Inscripción del Asegurado Beneficiario" efectuada por el titular del Seguro Social efectuada ante la Dirección de Aporte Obrero Patronal , donde el asegurado en vida declara quienes son sus beneficiarios , constituirá el instrumento válido para la solicitud de pensión de Derecho Habiente, dejando sin efecto la exigencia de presentación de la Sentencia Declaratoria de Herederos
- La DAJ ha presentado al Consejo de Administración un" Proyecto de Reglamentación del Servicio de Retención Parcial de Haberes Jubilatorios de los Pensionados y/o Jubilados en el marco de las Cuotas Sociales, Aportes y Pago de Créditos concedidos por las Organizaciones de Jubilados y/o Pensionados.

6. INFORME DEL PROGRAMA 4: COADMINISTRACION DEL FONDO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL PODER LEGISLATIVO

6.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CAJA PARLAMENTARIA

El programa del Fondo de Jubilados y Pensionados del Poder Legislativo registró una ejecución del 100%, en términos monetarios Gs. 15.000.000.000. (Tabla 9)

Tabla 9: INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE COADMINISTRACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL PODER LEGISLATIVO

	DENOMINACIÓN	METAS DE PRODUCCIÓN				EJECUCIÓN FINANCIERA		
Nº	PRODUCTO	UNIDAD	META INICIAL	AVANCE	%	PLAN FINANCIERO ANUAL	EJECUCIÓN ACUMULADA	%
828	COADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE JUBILACIONES DEL PODER LEGISLATIVO	BENEFIC.	210	243	115,71%	15.000.000.000	15.000.000.000	100,00%

Fuente: SICO – Dirección de Administración de Jubilaciones.

En el Programa de Co administración del Fondo Parlamentario, la cantidad de jubilados del Poder Legislativo alcanzó una producción de 243 beneficiarios, representando un cumplimiento de meta del 115,71%.

En el año 2013 se han recibido 66 solicitudes entre beneficios y servicios.

Responsables de Elaboración: Dr. Carlos Bello. Director de Planificación IPS; Lic. Maureen Eisenhut. Jefe del Dpto de Planificación y Evaluación. Asunción, 20 de enero de 2014.